



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ACATLÁN"



GASTO PÚBLICO Y EDUCACIÓN EN
MÉXICO (1980-2000) CASO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

SEMINARIO - TALLER
EXTRACURRICULAR
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
GRACIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

ASESORA: MTRA. TERESA S. LÓPEZ GONZÁLEZ.

ACATLÁN, EDO. DE MÉXICO.

MAYO DE 2004

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GASTO PÚBLICO Y EDUCACIÓN EN MÉXICO

(1980-2000)

CASO DE LA EDUCACION SUPERIOR

INTRODUCCIÓN.....	3
-------------------	---

CAPÍTULO I

POLÍTICA ECONÓMICA Y POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO.

1. La globalización y la función económico-social del Estado.....	5
2. Papel Económico y Social del Estado Mexicano.	9
3. Desregulación Económica y Política Social en México.....	14
4. Estado y Educación en México.	19
4.1 Marco Constitucional.	20
4.2 Expansión y Dinamismo de la Educación (1940-1980).....	21

CAPÍTULO II

GASTO SOCIAL Y GASTO EN EDUCACIÓN EN MEXICO.

1. Gasto Público, Gasto Social y Gasto en Educación Escolarizada.	30
2. Estructura y Comportamiento del Gasto en Educación.	40
2.1 Estructura y Desempeño por Nivel de Gobierno.....	42
2.2 Estructura y Evolución por Tipo de Educación.....	42
2.2.1 Educación Básica.	50
2.2.2 Educación Media Superior.	53

CAPÍTULO III

FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. CRISIS Y ESTANCAMIENTO.

1. Comportamiento de la matrícula en la Educación Superior: 1980-2000.....	55
1.1 Contracción de la matrícula: 1980-1987.	55
1.2 Erosión y crisis en la educación superior: 1988-2000.....	60
2. Planta docente y percepción monetaria:1980-2000.....	62
2.1 Crisis Económica y Restricciones presupuestarias: 1980-1987.....	63
2.2 Planta Docente y Percepción Monetaria: 1980-1987.	65
2.3 Cambios Estructurales y Restricción del Gasto en Educación: 1988-2000.....	68
2.4 Planta Docente y Percepción Monetaria: 1988-2000.....	72

3.	Matrícula y Planta Docente. Una Visión de Conjunto: 1980-2000.....	74
3.1	Crisis y Reducción del Gasto en Educación: 1980-1987.	75
3.2	Cambios Estructurales y Restricción del Gasto en Educación: 1988-2000.....	77
4.	Financiamiento y Gasto de la Educación Superior: 1980-2000.....	79
CONCLUSIONES.....		87
ANEXO ESTADÍSTICO.....		90
BIBLIOGRAFÍA.....		103

INTRODUCCIÓN

La actual reorganización mundial, la modificación de las relaciones de poder económico y político, así como los avances en el conocimiento científico y tecnológico parecen requerir de otra organización del trabajo. Un tipo distinto de trabajador y estrategias productivas que se definen de acuerdo con los intereses del gran capital y que los gobiernos locales asumen internamente, en menoscabo de las condiciones de vida y de las características de cada país.

Bajo este contexto, la educación está llamada a cumplir un papel fundamental, se plantea que en el conocimiento y las transformaciones derivadas de su desarrollo descansa el futuro de las nuevas generaciones.

En México, los gobiernos posrevolucionario le confirieron especial atención al sector educativo, debido a sus efectos en la generación y distribución del producto, y en la capacidad de generar movilidad social. Ello obligó a los gobiernos a expandir la infraestructura educativa a los largo del territorio nacional, así como a inicial una política de modernización del sector en la década de los cincuenta, todo ello bajo la responsabilidad y obligación del Estado mexicano.

Sin embargo, en los últimos veinticinco años, las políticas económicas, que tienen como estrategia la desregulación económica, han generado cambios profundos en el sector educativo en general, y en particular en el sector de educación superior. Lo que coloca a México en una situación marginal para resolver los retos que plantea el avance tecnológico.

La integración de México a un mercado internacional altamente globalizado y, por tanto, la innovación consustancial a ésta, requiere de la aplicación de políticas educativas integrales y coherentes que contemplen todos los niveles de formación especializada y capacitación del recurso humano del país. Solo bajo esta visión, y en un proyecto de largo plazo, la educación pública superior lograra su objetivo, a saber: la formación de profesionales eficientes, competentes, y altamente comprometidos con los valores culturales y sociales del país.

Bajo esta perspectiva, en este trabajo abordamos la problemática de la educación superior en México, para ello dividí el trabajo en tres capítulos. En el primero, estudiamos el efecto de la globalización en el ámbito nacional que se potencializa entre otras por las redes de comunicaciones, los cambios que en estos últimos treinta años han representado en la política económica y concretamente en la educativa, el papel del estado en el sector educativo y su financiamiento. En el segundo capítulo se estudia el comportamiento del gasto público enfocando la atención en los tipos de educación en el país a través de la política económica implementada por el gobierno mexicano, tratando de resolver de manera equivocada las crisis recurrentes que afectan la vida de los mexicanos. Por último en el tercero se analiza el comportamiento del gasto público en el nivel superior, así como su efecto en la matrícula y en el personal docente de las instituciones de educación superior.

CAPITULO I
POLÍTICA ECONOMICA Y SOCIAL EN MEXICO
1980-2000

1. La Globalización y la Función Económico-social del Estado.

Los cambios económicos, políticos y sociales, así como los conflictos geopolíticos e institucionales que se manifestaron en tensiones largas y profundas, producto del nuevo orden capitalista internacional que se implantó en la segunda posguerra, se agudizan a partir del colapso del sistema bipolar que ordenó la economía mundial en los últimos 50 años. Este esquema internacional que suponía explícitamente un orden nacional, empieza a sufrir transformaciones profundas debido a la revolución tecno-científica que penetra no sólo el ámbito económico, sino también el cultural, político social. Sin embargo, su impacto afecta de manera desigual la situación interna de cada país, ya que es un proceso que no se implanta homogéneamente en el tiempo y el espacio, pero ningún país queda al margen de él. La simultaneidad de sus repercusiones desiguales cuestionan desde el exterior las estructuras económicas, institucionales y de poder, así como las relaciones económicas y sociales que dan forma y contenido a los estados-nación. De esta forma, el ámbito nacional queda dominado por la fuerza de los cambios internacionales, que se potencializan gracias al complejo sistema de redes de comunicación que se extiende a nivel mundial.

Las reformas económicas que se han aplicado a nivel mundial en general, y en las economías semi-industrializadas en particular en las últimas tres décadas, han pretendido ajustarse a esas mutaciones y desafíos a través de políticas de desregulación económica, basadas en reformas institucionales y constitucionales. Sus ritmos y estrategias son diversos para cada país, pero su sentido esta dominado por la necesidad de articularse a un "mercado mundial unificado" por el

proceso de globalización. Junto con las medidas de ajuste se hace presente el juego de las coaliciones políticas, y de la ola democrática que confirma e impulsa el cambio estructural y la globalización.

Estos cambios por sí solos, y a pesar de las innovaciones tecnológicas no son suficientes para disminuir la brecha entre países desarrollados y países atrasados. Para ello es necesaria la participación selectiva y racional de un Estado más fuerte, tanto en lo económico como en lo social, pues la reforma del Estado y los procesos de ajuste económico interno y externo de los últimos años, ha agudizado los desequilibrios estructurales tanto del nuevo orden de la economía política internacional como de las economías nacionales. Ello ha colocado nuevamente a las políticas públicas en el centro de la discusión referente a la necesidad de lograr una mayor competitividad en los procesos productivos que garanticen la reproducción de un sistema transnacional globalizado.

Las desigualdades resultantes de estos vertiginosos cambios, agudizados por las sucesivas crisis a nivel mundial han incrementado la pobreza, dejando en claro que las políticas sociales han sido subordinada a la lógica económica internacional. La evidencia empírica en materia de niveles de bienestar refleja los efectos sociales negativos de la desregulación económica, ya que el papel económico-social de los estados nacionales ha sido fuertemente cuestionado por la globalización económica.

La globalización pone en jaque a los nacionalismos y localismos, pero también los revitaliza en la medida que no es capaz de disminuir las diferencias económicas y sociales a nivel mundial. En efecto, esas desigualdades se han ampliado y al mismo tiempo ha disminuido la autonomía de los Estados nacionales para definir y diseñar sus políticas económicas; cuestionando la supuesta autonomía que potencialmente acompaña a la interdependencia y reciprocidad que debería caracterizar a la globalización de los procesos productivos. En este sentido, la globalización afecta significativamente la organización tradicional de los estados nacionales, ya que la autonomía de las políticas nacionales se ve restringida; la relación entre política, mercado y agentes económicos son más complejas en la

medida que se ven mediadas por la internacionalización; mayor influencia del cambio económico y político internacional en las políticas internas; las condiciones de gobernabilidad son más dependientes de lo que ocurra en el contexto internacional; por tanto, los fenómenos económicos impactan con mayor fuerza en el comportamiento de las estructuras económicas nacionales.

Por otro lado, la magnitud y flujos de las migraciones están cambiando tanto a nivel geográfico como en su estructura económica y social; en tanto que la descentralización y privatización se han convertido en los ejes de las políticas económicas y sociales. En este contexto, la noción tradicional de soberanía se ve sometida a crecientes exigencias externas, para profundizar los procesos de privatización y apertura comercial, lo que ha generado fuertes críticas internas debido al debilitamiento de la autonomía de los gobiernos nacionales para tomar decisiones en materia económica, relegándolas al ejercicio de una soberanía aparente.

Por ello, uno de los retos económicos, con graves consecuencias en el ámbito político y social, lo constituye la inestabilidad y vulnerabilidad del crecimiento económico de los países en desarrollo, resultado de las políticas de ajuste y estabilización macroeconómicas. Dicha inestabilidad no sólo obstaculiza la generación de empleo, sino también ha provocado una mayor concentración del ingreso que condujo a una drástica caída de los niveles de vida de los grupos mayoritarios de la población de estos países. Ello explica la conformación de nuevas corrientes migratorias a nivel mundial, con rutas geográficas y perfiles sociales y culturales distintos a los tradicionales.

Los países que emprendieron reformas económicas drásticas tendientes a lograr cambios estructurales radicales han enfrentado problemas no sólo en la esfera productiva, como la desarticulación de su planta productiva, sino también la segmentación territorial. A la globalización le acompañan contradicciones entre el libre comercio y el neoproteccionismo, entre la formación de bloques regionales y la conformación final de una sola "economía del mundo", que conlleva a la destrucción o desgaste de estados nacionales débiles. La apertura de las

economías, como condición básica para que el orden global funcione, incentiva la lucha distributiva en el interior de cada sociedad nacional, lucha que se torna en extremo excluyente. La globalización nos conduce a una interdependencia intensa entre formaciones económicas, regiones y grupos sociales, así mismo propicia diversas formas de vulnerabilidad y dependencia externa de los Estados, para lo cual no cuentan con instrumentos de política que le permitan enfrentarlas.

Por otra parte, la internalización de la globalización entre los grupos sociales nacionales hace cada vez más complejo el proceso de determinación de las necesidades colectiva, ya que por un lado, en los grupos sociales medios los patrones socio-culturales cambian rápidamente, y por el otro, el nivel de vida y la identidad nacional se deteriora de manera acelerada entre las clases trabajadoras de la población. Estas transformaciones socio-culturales conforman una ciudadanía, que con respecto al exterior reclama mayor autonomía, e internamente exige una mayor provisión de bienes y servicios público y una expansión de la infraestructura de seguridad social.

Esta diversidad social cuestiona los sistemas de bienestar tradicional, pero no genera alternativas institucionales que contrarresten el deterioro social y la desarticulación de la planta productiva de los países en desarrollo. En efecto, los Estados nacionales ven limitada su autonomía y márgenes de libertad para crear nuevas instituciones y fortalecer las ya existentes, que fortalezcan y propicien ambientes favorables al desarrollo económico y social. En este sentido, el reforzamiento del marco institucional constituye una alternativa viable para enfrentar los efectos de la globalización, tendiente a mejorar la asignación de recursos, la eficiencia económica, el bienestar social y la distribución del ingreso.

La acelerada integración de las economías de los países en desarrollo al mercado mundial globalizado profundizó la brecha existente entre países desarrollados y países atrasados, y lo mismo ocurre al interior de estos últimos, entre regiones y grupos sociales. Para atenuar estos desequilibrios económicos y sociales, que tienden a concentrarse, es urgente elevar los niveles de desarrollo económico e institucional que permitan a los países en desarrollo vincularse al proceso de

globalización en condiciones menos desventajosas, buscando proteger a los grupos más vulnerables. Asimismo, Dadas las contradicciones inherentes a este proceso de globalización, es necesario fortalecer a los Estados nacionales a través de mecanismos de regulación que les permitan fortalecer sus políticas económicas y diseñar políticas sociales que den respuesta a las desigualdades sociales que los procesos de desregulación económica generan.

Las crisis económicas recurrentes que se han venido observando desde la década de los setenta, dejan ver la importancia de las instituciones y de los arreglos sociales que se requieren para renovar el proceso de transformación socioeconómica. En este proceso al Estado le corresponde la promoción y fomento de la actividad económica mediante el establecimiento de políticas públicas decisivas en el área de la educación y el desarrollo tecnológico. Asimismo, a él le corresponde el diseño de mecanismos de financiamiento acordes con la imperfección de los mercados, que permita a sus economías articularse en el largo plazo al desarrollo internacionalizado que impone la globalización.

2. Papel Económico y Social del Estado Mexicano.

La conformación del Estado posrevolucionario proporciono la estructura mediante la cual el sistema económico quedó reconstruido de conformidad con las tareas de bienestar que asume el Estado mexicano. Se le dotó de nuevas atribuciones y capacidades para crear mecanismos e instituciones que le permitieran apoyar el crecimiento económico, siendo su intervención a través del gasto público el eje rector del proceso de modernización de nuestro país.

La consolidación del Estado se sustentó en las organizaciones de las masas trabajadoras, incorporándolas al pacto social bajo un esquema corporativo, que permite la intervención económica directa, extensa y diversificada del estado mexicano en la economía. Este pacto económico-social implicó modificaciones de las instituciones existentes y la creación de otras nuevas.

Una vez que se ha consolidado el Estado, se acelera el proceso de transformación urbano-industrial del país mediante la instrumentación del modelo sustitutivo de importaciones, que dinamiza y expande el mercado interno, con la creciente generación de empleo en las actividades industriales y de servicios y modernización desigual del sector agrícola. Este proceso de modernización permitió un alto dinamismo en la economía, acompañado por incremento sostenido de la inflación (en promedio un 10% anual), presiones salariales y un desequilibrio externo que a pesar de las devaluaciones del tipo de cambio en 1948 y 1954, no se corrigió. Estos desequilibrios no afectaron el crecimiento de las ganancias empresariales, con lo que se fortaleció la acumulación de capital, fundamentalmente en el sector industrial. Si bien esta disputa en la distribución del ingreso generó efectos contraccionistas en el nivel de la demanda agregada, la expansión del sector público y las bajas tasas impositivas sobre la propiedad del capital, estimularon y propiciaron la reconcentración del ingreso que dinamizó la demanda de bienes duraderos, sector que se convertiría en el eje del crecimiento económico

Al término del conflicto bélico, la competencia internacional recuperó terreno en el mercado, con lo que el gobierno se vio obligado a establecer una política proteccionista de control de importaciones, una política fiscal que implicaba tasas impositivas reducidas y una política de precios y tarifas para los bienes y servicios públicos bajos. Además, el Estado se comprometía a conservar y ampliar la infraestructura necesaria para lograr una expansión económica, la cual se refleja en el monto y composición del gasto e inversión pública. Ambas registraron un gran dinamismo, en particular aquellas vinculadas a la producción de sectores estratégicos. Se suponía que el crecimiento económico conduciría, *per se*, a una mejor distribución del ingreso y, por tanto, mejores niveles de vida.

Durante la década de los sesenta, el Estado contrae su actividad económica, permitiendo al capital extranjero invertir en los sectores más dinámicos y de mayor efecto en la economía. Si bien la política económica se caracterizó por la estabilidad en el nivel de precios, en el tipo de cambio y en el sector financiero,

cumpliendo las metas de un nivel de crecimiento estabilidad y sostenido; no obstante, en la medida que el crecimiento económico dependía de los efectos expansionistas de la política fiscal expansiva (tanto por el creciente gasto público como por la política tributaria regresiva), el creciente déficit en las finanzas públicas se convirtió en uno de los principales limitantes de la política de crecimiento con estabilidad de precios. Así, la rigidez de la estructura fiscal obligó a recurrir al ahorro externo como fuente de financiamiento de forma creciente, mientras que la política de precios y tarifas del sector público se convirtió en el principal mecanismo de transferencia de subsidios a la acumulación de capital privado en el sector industrial, al mismo tiempo que el gasto público enfrentaba los fuertes rezagos sociales que éste tipo de crecimiento generaba tanto a nivel regional como sectorial, mismo que se manifestaba en la alta concentración del ingreso.

Hacia finales de la década de los sesenta la economía muestra signos de debilidad con el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones y la agudización de los conflictos político-sociales. En este contexto, el Estado se propone recuperar el consenso social que había sido cuestionado por el conflicto estudiantil de 1968, así como reorientar el crecimiento basado en una mejor distribución del ingreso. Sin embargo, este propósito se vería limitado por la escasa posibilidad de financiamiento del gasto público, que obliga al gobierno a financiar sus actividades con recursos externos; de ahí que, la actividad económica perdiera dinamismo y los precios iniciarán una tendencia alcista.

El crecimiento del sector industrial contrastaba abiertamente con el resto de los sectores; la polarización en la distribución personal del ingreso y la marginación aumentaban; la dependencia del capital externo era mayor; la crisis del sector agrícola era evidente; todo ello, terminó por manifestarse en la recesión de 1976-1977.

La explotación y exportación del petróleo generó las divisas necesarias para superar el estado crítico de la economía, y retornar al crecimiento. El dinamismo de la actividad petrolera sustituye a la industria manufacturera cuya tasa de

crecimiento no había sido superada desde los años cincuenta, lo cual convierte a nuestro país como totalmente dependiente de la exportación de este producto como factor capaz de imprimir dinamismo a la economía, la inversión privada se limitó únicamente a responder al efecto de la demanda agregada como consecuencia del crecimiento del gasto público. Constituyéndose nuevamente ésta en el motor de la economía, cuya fuente era el déficit fiscal que fue financiado fuertemente por el ahorro externo. Que ante el cambio adverso en condiciones externas (alto precio internacional del petróleo y bajas tasas de interés, que combinadas permitieron un alto endeudamiento del gobierno mexicano), provocaron una crisis de balanza de pagos y la salida masiva de capitales.

Así, la crisis de la deuda, y bajo las indicaciones del FMI, el gobierno de Miguel de la Madrid instrumenta una política macroeconómica de ajuste basada en políticas fiscal y monetaria altamente recesivas, cuyo propósito era alcanzar la estabilidad en los precios mediante la contracción de la demanda agregada. Estas políticas se tradujeron en una fuerte contracción del gasto público, devaluación de la moneda tendiente a contraer las importaciones

Durante 1983 y 1985 se aplica una política económica de ajuste, que en el corto plazo pretendía alcanzar la estabilidad en los precios y en el largo plazo se propuso emprender el cambio estructural que permitiera conformar un nuevo régimen de acumulación basado en la desregulación económica. La característica principal de la estrategia de corto plazo fue la política de austeridad financiera que se manifestó en los recortes presupuestales del gasto público, originando un impacto directo sobre la demanda agregada; y por otro lado, se dio prioridad al cumplimiento del pago de la deuda externa. Así, como efecto de la política de ajuste la inversión pública sufrió una caída de alrededor 50 por ciento. En el mismo sentido se manejó la política salarial, ya que para el período 1980-1985 el salario real perdió un 34%, y para 1985-1989 continúa con esta tendencia al reducirse en un 25%, situación que comparada con la década de los setenta es

sumamente grave, ya que en dicha década el salario real había crecido en un 9 por ciento.

A pesar del efecto de shock que esta política originó sobre la demanda interna, la inflación no cesaba y el déficit comercial seguía creciendo, situación que el gobierno enfrenta con la privatización de las empresas públicas y el ingreso del país al GATT en 1986. En este contexto, a finales de 1987 se firma el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) sobre la base de un acuerdo concertado entre el gobierno y los principales grupos sociales; se renegocia la deuda externa; y se establece como objetivo de corto plazo el control de la inflación. Con esta política de pactos se esperaba consolidar el cambio estructural que sentara las bases para un crecimiento estable y sostenido.

Dado que el déficit del sector público ha sido considerado como una de las causas fundamentales de la inflación, era necesario reducir su monto progresivamente y, de ser posible, eliminarlo. Pero esto planteaba la necesidad de incrementar los ingresos o reducir el gasto público, dado que políticamente era más difícil el incremento de los ingresos públicos, pues ello implicaba la reforma fiscal, el gobierno optó por reducir su gasto, que afectó drásticamente al gasto de inversión, educación salud y previsión social. Dicha estrategia muestra la prioridad que el gobierno asumió en relación al pago de la deuda, descuidando el financiamiento del gasto social. Hacia 1988, y como consecuencia de esta política, los niveles de pobreza se agudizaron, pero además se da un corrimiento de esta; esto es, entra a formar parte de este segmento una amplia capa de trabajadores. Con este diagnóstico, la política económica de la administración de Salinas de Gortari se propone dar un viraje en la asignación del gasto social, priorizando la atención a las necesidades básicas de la población, tales como agua potable, vivienda, alimentación educación y salud. No obstante, dicha política no pasa de ser una estrategia de combate a la pobreza.

Así, en el ámbito de la política fiscal se prioriza el saneamiento de las finanzas públicas sobre la base del control estricto del gasto público y el reforzamiento de los ingresos públicos, a fin de obtener un superávit primario que permita el

incremento del gasto social, evitando presiones sobre los precios. Esto último, se suponía que se lograría con la desregulación y liberalización económica, ya que ello elevaría la productividad y competitividad de las empresas mexicanas.

Esta estrategia continuó dando prioridad al pago de la deuda externa, que fue ampliamente cumplida gracias a la venta de las empresas públicas que todavía estaban en manos del gobierno, como TELMEX, las compañías de aviación y la banca comercial. Este proceso de privatización fue fundamental en el logro del objetivo de finanzas sanas; sin embargo, en materia social los resultados fueron adversos, pues si bien el gasto creció, dicho crecimiento respondió más a fines políticos que de bienestar social. De tal manera que sus efectos multiplicadores se erosionaron, ya que en términos reales el gasto social disminuyó, y su efecto fue mínimo en la medida que se centró en actividades tendientes a combatir la pobreza.

3. Desregulación Económica y Política Social en México.

A lo largo del periodo 1970-1982 los factores coyunturales pierden influencia en la dinámica del desarrollo económico, en tanto que los de naturaleza estructural presentes anteriormente toman mayor peso. En efecto, durante estos años la economía mexicana entra en una trayectoria de crisis, después de que había mantenido un crecimiento estable y sostenido, basado en una virtuosa y sólida articulación social, que estimuló una rápida acumulación de capital y una cohesión económico-social fundamental en la estabilidad política del país. Todo ello, permitió que el Estado y el sector privado confluyeran en un proyecto industrializador proteccionista, apoyado principalmente por la dinámica y el peso del sector estatal, que fue capaz de imponerse sobre los intereses inmediatos y corporativos de la sociedad (Ayala, 1988: 403).

Esta estructura económica pudo financiarse gracias al "pacto corporativo" que descansaba en un acuerdo político-económico, y que permitió la acelerada y estable acumulación de capital. Además, dicho proceso se vio favorecido por el

dinamismo de la economía mundial que mantuvo un acelerado crecimiento, debido a su auge y expansión de su centro hegemónico, los Estados Unidos.

Hacia finales de la década de los sesenta las bases de este modelo de crecimiento empezaron a deteriorarse y los conflictos sociales y políticos aparecieron. A ello se sumaron los cambios en el contexto internacional, poco favorables para la economía nacional; lo que explica que el Estado mexicano requiriera de la instrumentación de una política económica basada en una mayor intervención estatal que no se limitara al manejo de los aspectos fiscales, sino a impulsar el cambio orientado a corregir los problemas del lento crecimiento y, en particular el grave deterioro del sector particular.

En este marco, el deterioro de las relaciones entre el sector público y privado iban en aumento. En las actuales condiciones económicas era más difícil elevar simultáneamente las ganancias, los salarios y los impuestos mediante una simple manipulación de los instrumentos fiscales. Por el contrario, se requería de una mayor presencia estatal en la economía y en la sociedad, pero al mismo tiempo la intervención estatal debía orientarse a abrir nuevos espacios de participación económica para el sector privado,

Así como estimular la acumulación de capital en los existentes, pues de lo contrario se podían generar conflictos entre el sector privado o los trabajadores. En efecto, la expansión del sector estatal requiere formas de financiamiento que temporalmente pueden reducir los márgenes de ganancias de los empresarios y, por ende, afectar los salarios reales.

Durante la década de los sesenta se iniciaron transformaciones importantes en la dinámica social y política del país. En primer lugar, el desgaste de los mecanismos estatales tradicionales de relación y control social era evidente; en segundo lugar, el fortalecimiento e influencia económica y política de los empresarios, que encontraron apoyo en los empobrecidos sectores medios urbanos, para desplegar una fuerte oposición a determinadas políticas estatales; y en tercer lugar, una mayor presencia del Estado en distintas esferas de la vida nacional.

En estas nuevas condiciones fue necesario emprender cambios en el esquema de economía mixta, cuyo fortalecimiento y dinamismo había sido uno de los pilares del crecimiento económico, y un factor fundamental en el pacto social entre los distintos sectores económicos de la economía. No obstante, los cambios que se realizaron a principios de los años setenta no fueron, a juzgar por sus resultados, suficientemente profundos ni rápidos como para contrarrestar las tendencias a largo plazo hacia la recesión y crisis de la economía. En este contexto, el crecimiento económico pudo continuar, aunque marcado por fuertes cambios en la tendencia de corto plazo del ciclo económico; pero no se pudo evitar, y mucho menos corregir la mayor desigualdad en la distribución del ingreso. De la misma forma, el agravamiento de los desequilibrios aparecidos en la segunda mitad de la década de los sesenta continuó.

De esta forma, el gasto ejercido en desarrollo social tuvo importancia por sus implicaciones en la mejora relativa de la distribución del ingreso y en la ampliación del consenso social, en particular durante la primera mitad de la década de los setenta. Durante la administración de Luis Echevarría, el deterioro social y político acumulado amenazaba la estabilidad del sistema, por ello, era necesario reconstruir la legitimidad.

La devaluación de 1976 representó un punto de inflexión, en el cual se combinaron el estancamiento económico, las tendencias inflacionistas y los desequilibrios financieros internos y externos. Situación que desembocó en un convenio con el Fondo Monetario Internacional, ratificado en 1977. En dicho convenio se ubicaba a la crisis fiscal de Estado como el elemento generador de la crisis económica; con lo que se soslayaba sus causas reales, y se dejaba de lado la actividad especulativa como factor detonador del deterioro financiero del país.

Desde esta perspectiva, la solución consistía en reducir la intervención del estado en la economía con el propósito de depurar las finanzas públicas y reactivar las fuerzas del mercado, esto último como el mejor mecanismo para reactivar la actividad económica. Así, la política económica que se instrumentó durante el periodo 1976-1982 representó en lo general, una continuación del viejo modelo de

desarrollo, como lo demuestra el crecimiento desigual del sector industrial y la mayor concentración en la distribución del ingreso. Aunque con sus especificidades debido a un contexto internacional diferente y una política económica que se distinguió por la mayor presencia del sector público en la economía, aunque falto de coordinación.

El acceso a una nueva fase de financiamiento, como la que representó el petróleo, no modificó la estructura productiva de la economía mexicana. Los recursos petroleros paradójicamente permitieron posponer las reformas estructurales, en la medida que facilitaron el financiamiento del viejo modelo de industrialización; sin embargo, nuevos problemas se gestarían, que obligaron a realizar reformas más profundas.

El periodo 1970-1982, representó una etapa de cambios y transición en comparación con el modelo de estabilización que prevaleció durante el periodo 1950-1970. La crisis de 1976, misma que vuelve a reaparecer en 1982, asumió la forma de estrangulamientos externos cada vez más recurrentes e intensos, dejando ver de manera clara los límites del crecimiento. Por supuesto que en el comportamiento del sector externo, los factores internacionales desempeñaron un papel central; favorable en 1976, en tanto que en 1982 fue adverso. Por su parte, la política económica también se vio determinada por la holgura de los recursos petroleros, y posteriormente por la restricción financiera externa.

La administración de López Portillo se propone recuperar la "confianza empresarial", después del agudo deterioro entre los sectores público y privado que se originó durante el gobierno de Luis Echeverría. Con este propósito se otorga una serie de concesiones al sector privado; en tanto que en los tres primeros años de la administración crece el desempleo abierto y los salarios reales presentan una caída, y las utilidades y los precios crecen en forma importante.

En el corto plazo, la estrategia económica pretendía conciliar las demandas empresariales con los grandes problemas nacionales. Este fue el caso con la constitución del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), cuyo propósito fue lograr la

autosuficiencia alimentaria y la reactivación de la agricultura a través de la alianza entre el Estado y los campesinos. Específicamente, se trataba de aumentar la producción de alimentos, pero también de ampliar la deteriorada base de apoyo social del Estado, estrategia denominada "alianza para la producción".

En este ambiente era evidente la ruptura de la complementariedad entre la inversión pública y privada. La figura presidencial, eje del sistema político nacional, enfrentaba cada vez mayores problemas para conducir con habilidad acuerdos político-sociales, que años atrás se habían logrado. La pugna política e ideológica era clara; el sector privado reconocía la necesidad de cierta participación del Estado en la economía, pero cuestionaba al mismo tiempo, que ésta hubiera crecido desmesuradamente.

Por su parte, el Estado atravesaba por una crisis fiscal y se enfrentaba a problemas de organización que se traducían en ineficiencia, pero a pesar de ello, el boom petrolero permitió que la economía transitara de manera rápida de un periodo de recesión a un auge, basado en la expansión del gasto público que generó un incremento aún mayor en los ingresos gubernamentales. Esta mejoría en las finanzas públicas, aparentemente parecía ser el resultado de un manejo más eficiente de la política presupuestal; es decir, el aumento en el gasto público empujaba al crecimiento económico, que a su vez era respaldado por los ingresos, que en términos reales también crecían, lo que arrojaba un balance positivo en el saldo fiscal. Sin embargo, esta situación era aparente, ya que ocultaba la vulnerabilidad y dependencia de las reformas administrativa y tributaria implantadas en esos años. Las condiciones externas favorables contribuyeron paradójicamente a la mayor fragilidad de las finanzas públicas, debido a que permitieron posponer reformas profundas y estructurales necesarias para una reestructuración real de la economía.

Los programas de ajuste, modernización y reforma del Estado que los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari aplicaron para enfrentar los desequilibrios económicos y los problemas de financiamiento del gobierno federal, han tenido como resultado un altísimo costo social. Seguramente ningún sector de

la estructural social mexicana quedo al margen de los efectos de la inflación y de las medidas de ajuste, estabilización y austeridad que se pusieron en marcha; sin embargo, dichos efectos fueron más perversos y profundos en los sectores mayoritarios de la población.

De acuerdo con algunos estudiosos, en México se vive un óptimo de Pareto a la inversa: casi todos los integrantes de la sociedad han resultado perjudicados, y sólo algunos pocos han visto crecer sus beneficios en una proporción sin precedente¹. Efectivamente, el deterioro social ha pulverizado las expectativas presentes y futuras del 90% de la población.

La estrategia económica adoptada en 1983, se planteo como objetivo prioritario la estabilidad en precios, y en torno a él se diseñaron políticas monetaria y fiscal restrictivas, conjuntamente con la aplicación de topes salariales y un política cambiaria basada en la estabilidad del tipo de cambio nominal (que se traducía en un tipo de cambio real sobrevaluado). Esta estrategia terminaría de destruir la vieja, y endeble, relación político-social que había resultado exitosa en el pasado. A partir de entonces, la participación del Estado en la economía se sustentaría en una nueva relación sociedad-Estado, donde éste último se mantiene como promotor y organizador de programas de combate a la pobreza, incorporando a la sociedad civil a las diversas tareas que hasta ahora, habían sido cubiertas por instituciones gubernamentales. Así la política social del periodo 1983-1994 se reduce a programas de combate a la pobreza; en tanto que los programas orientados a promover el desarrollo que se aplicaron durante el periodo 1950-1970, fueron eliminados; quedando eliminada la vía superar la pobreza a mediano y largo plazo.

4. Estado y Educación en México.

Una de las funciones que asume el Estado Mexicano es proveer los recursos necesarios para educar a la población, compromiso que se plasma en la

¹ Calderón, J. María, "El costo social de la crisis", en Luis Alberto de la Garza (coord.) , Distribución del Ingreso y Políticas Sociales , Tomo I, Editorial Juan Pablos, México, 1995, pp. 78.

Constitución Política promulgada en 1917, misma que define los principios rectores de la educación pública (laicización, gratuidad, obligatoriedad) proporcionando legitimidad a los gobiernos. Sin embargo, nuestro país ni ningún otro puede quedar al margen del contexto internacional, a fines de la década de los setenta se manifiestan los requerimientos de vincular la educación pública al modelo económico más que a dar satisfacción a una demanda social, el hacer énfasis en la calidad de la educación más que a la cobertura educativa implica modificar el Artículo Tercero Constitucional y su Ley General de Educación.

4.1. Marco constitucional.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3° párrafo primero, que a la letra dice “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. – Federación, Estados y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”

La fracción III establece “Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale”.

La fracción IV establece “Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”.

La fracción V señala “Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”.

La fracción VI señala “Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán...”.

La fracción VII dice “Las Universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de ideas...”.

La fracción VIII que a la letra dice “El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”.

La Ley General de Educación reglamentaria del artículo 3° de nuestra Constitución, contiene disposiciones aplicables a los tres niveles de gobierno, es de aplicación general a todo el sistema educativo nacional y en el marco del federalismo inducirá a las legislaturas de los estados a expedir sus propias leyes de educación en congruencia con esta Ley General.

4.2. Expansión y dinamismo de la educación en México (1940-1970)

Durante la administración de Lázaro Cárdenas, 1936-1940, se implementó una política educativa dinámica; se destinó en promedio, 16.4% del total del gasto público², lo que tuvo efectos altamente dinamizadores si consideramos que en ese

² Guevara, González Rosa I., “Política Educativa y Desarrollo”, Tesis Profesional, UNAM, 1998, pp.

entonces la sociedad mexicana era predominantemente rural, cuya matrícula se concentraba en la educación primaria; ya en 1940 la proporción del gasto asignada a la educación como porcentaje del Producto Interno Bruto y del gasto total del gobierno representaba el 12.3% y la tendencia fue a la baja, reflejando tal vez el cambio de ideología, considerando que los siguientes años la orientación del gasto fue dirigida a la industrialización y a las regiones más ricas del país; las metas de la "Unidad Nacional" y la industrialización fueron de la mayor importancia, iniciándose la subordinación del sector agrícola al industrial.

En diciembre de 1946 se publicó en el Diario Oficial la reforma del artículo tercero Constitucional, reforma que cancelaba la orientación socialista de la educación, y postulaba nuevos principios como son: integral, científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita que impartía el Estado, el gasto destinado a educación aumentó de 1940 de \$78'680 a \$207'900 millones de pesos en 1946. El fin de la segunda guerra mundial puso en evidencia el insuficiente desarrollo de la economía del país, por lo cual el Estado se vio obligado a participar activamente en el proceso de industrialización con el propósito de desarrollar el país. Las grandes obras de infraestructura fueron un pilar para impulsar el proceso de industrialización nacional. Se desarrollo a la empresa pública en los sectores estratégicos, de baja rentabilidad o que requería de un gran capital. Sin embargo, la vinculación entre la política de industrialización y la política educativa fue muy pobre. La política educativa del sexenio tuvo un contexto favorable para llevarse a cabo, ya que se había terminado la segunda guerra mundial, se había reformado el artículo 3º. Constitucional y distintos grupos sociales manifestaban la necesidad de modernizar el país para impulsar el desarrollo, había que orientar la educación hacia la producción, en la "escuela productiva" y el aprender haciendo, en la necesidad de vincular el quehacer educativo con las tareas de la producción económica, se le dio especial importancia a la construcción de escuelas, la obra máxima del sexenio fue la construcción de la ciudad universitaria, que fue entregada a la comunidad el 12 de noviembre de 1952.

En 1948 se fundó la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), con la intención de tener una organización permanente que coordinara la acción de las instituciones de educación superior.

La enseñanza técnica se fortaleció mediante el apoyo que brindó el Departamento de Capacitación del Instituto Politécnico, que tenía como objetivo la formación de obreros calificados. Con ese propósito se crearon institutos tecnológicos regionales en varios estados del país, y se constituyó el Patronato encargado de la construcción de la Ciudad Politécnica. Una vez que se concluyó ésta obra, el IPN capacitaba a los técnicos en sus instalaciones de Zacatenco y Ticomán.

Para 1947 el presupuesto educativo representaba el 14.2% del presupuesto federal, lo que significaba una reducción comparado con el de 1946, que alcanzó 17.49%

El presupuesto del IPN en 1954 ascendía a 31 millones de pesos anuales, en 1958 llegó a 63 millones de pesos³, se continuaron las obras de la Escuela Superior de Ingenieros Mecánicos Electricistas (ESIME), la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), la Escuela Superior de Ingeniería Textil y la Escuela Superior de Medicina Rural.

En 1953 el proceso de industrialización del país se encontraba en su etapa más dinámica gracias a las grandes obras hidráulicas, carreteras y escuela; sin embargo, el endeudamiento externo, el excesivo gasto público, el déficit de la balanza de pagos, propiciaron la crisis económica que desencadenó la devaluación en 1954. En este contexto, el presupuesto destinado a la educación pública sólo ascendió a 480 millones de pesos, que representaron el 11.53% del presupuesto total de la Federación, y para 1958 alcanzó 1,153 millones de pesos, que representó el 13.72% del presupuesto total de la Federación.

Si bien el gasto en educación aumentó, dichos incrementos no fueron suficientes para responder a las necesidades de incrementos salariales del magisterio; de tal

³ Ibidem., pp.47.

forma que en 1956 estalló el conflicto magisterial, mismo que se agudizó en 1958. El deterioro en los salarios y la aguda concentración del ingreso, se reflejaron en las luchas sindicales, de los ferrocarrileros, petrolero y telefonistas, que marcaron el final de la década de los sesenta.

Con el antecedente de estas luchas, el presidente López Mateos, 1958-1964, se vio obligado a priorizar en el ámbito educativo, la capacitación de los campesinos y a acelerar la capacitación técnica de los obreros. Política que no sólo respondió a las demandas del sector magisterial, sino también a las exigencias de las empresas transnacionales, en materia de fuerza laboral capacitada⁴. Este tipo de crecimiento condicionaba el tipo de obrero o técnico que se tenía que capacitar; dando origen en 1959 la elaboración de un documento denominado Plan para el mejoramiento y la expansión de la educación Primaria en México, mejor conocido como el "Plan de los once años", sin embargo, pronto fue evidente que se había quedado corto en cuanto a las necesidades de cubrir la demanda efectiva. Así mismo, se evidenciaban los fuertes contrastes regionales en cuanto a las características de la educación.

En 1960 se inició la distribución de libros de texto gratuitos a los estudiantes de primaria; cuyas primeras ediciones presentaban una visión predominantemente urbana, lo que dificultó el logro de la alfabetización en las áreas rurales. En lo referente a la educación técnica, se proporcionó atención a los Tecnológicos Regionales, se inauguró la Unidad Profesional de Zacatenco, cuya matrícula pasó de 22,200 alumnos en 1958 a 45,700 en 1964; lo que representaba un incremento en su matrícula del 105% en 6 años y su presupuesto pasó de 60 millones de pesos a 160 en 1961; se creó el Centro de Estudios Avanzados del IPN (CIEA), así como el Centro Nacional de Cálculo (CENAC).

Los Institutos Tecnológicos Regionales, cuyo propósito era ofrecer educación tecnológica en provincia aumentaron de 7 a 11 y duplicaron su población pasando de 4,448 alumnos en 1958 a 9,916 en 196. Así mismo se crearon centros de

⁴ Ibidem., pp. 52.

capacitación para el trabajador industrial y agropecuario, como una alternativa para los alumnos que no pudieron acceder a la educación superior.

El gran esfuerzo para extender la educación en este período se concentró tanto en desarrollar la primaria, que a mediados de los sesenta, se presentaron nuevas presiones al hacerse evidente las insuficiencias de la educación secundaria y superior.

En la segunda mitad de los sesenta se empezaron a evidenciar las limitaciones del proceso de industrialización. En 1965 se hizo un estudio de evaluación en perspectiva que abarcaba hasta 1980, sobre el estado de la educación en México. En dicho estudio se priorizaba a la educación primaria; se hicieron estimaciones sobre maestros, aulas laboratorios, así como los servicios en las áreas de educación media, superior y técnica; pero el conflicto estudiantil de 1968, impidió la aplicación de este.

Cabe mencionar que en este programa de evaluación se reconoció la importancia del nivel preescolar como antecedente de la educación primaria; no obstante, los bajos recursos destinados a este subsistema, y dada la presión de la demanda y las exigencias del mercado laboral provocó que el nivel de secundaria fuera el de mayor expansión, ya que ésta pasó a ser requisito para ingresar a las fábricas y empleos urbanos. Ello explica que los recursos a este nivel casi se duplicarán, los cuales pasaron de 418.5 millones de pesos constantes de 1960 a 914 millones⁵ en 1970, lo que significó un incremento de 118.3%.

La década de los setentas se inicia a nivel nacional e internacional con signos evidentes de crisis, situación que obligó al gobierno a intentar la vinculación de la educación con las necesidades de la población y la acumulación del capital planteadas durante el movimiento estudiantil de 1968. Con el fin de recuperar la legitimidad perdida, implementó el "desarrollo compartido", en la "Reforma Educativa", y en el "diálogo", en materia de política económica fue fundamental el

⁵ Ibidem., pp.60.

déficit público y el endeudamiento externo, el interés por recuperar el apoyo popular obligó al Estado a una intensa actividad. Los servicios educativos se ampliaron y diversificaron en forma creciente, a la vez que se multiplicaron las instituciones y se modernizó su marco jurídico legal.

La reforma educativa abarcó todos los niveles de educación; el gasto en educación preescolar aumento a una tasa promedio anual de 19% y la matrícula creció 5.5%, que permite observar la creciente incorporación de la mujer al trabajo en centros urbanos. La educación primaria fue uno de los pilares de la Reforma educativa, la cual se instauró a través de los nuevos libros de texto, la educación por área y la capacitación para el aprendizaje. Todos estos cambios sorprendieron a los maestros, que no habían sido considerados para realizar estas transformaciones. En este ambiente, el ritmo de crecimiento de la matrícula disminuyó, de 1970 a 1976 con respecto al periodo 1965-1970, así mismo durante este mismo periodo disminuyó en 3.2% anual promedio la participación de las escuelas particulares.

En lo que corresponde a la educación secundaria, se amplió la oferta de servicios, pero se mantuvo la tendencia concentradora y las desigualdades regionales, al final del periodo había 1.9 millones de estudiantes de los cuales 1.6 cursaban secundaria general y 306,000 estaban inscritos en las secundarias técnicas⁶. El propósito de estas escuelas era la formación de cuadros para apoyar el desarrollo socioeconómico, a la vez que se pretendía aminorar la presión de los estudiantes que deseaban acceder a niveles superiores.

En 1975 el costo unitario de secundarias generales era de \$3,956 anuales⁷; y el de técnicas industriales de \$5,895, en buena medida el costo tan alto de la educación tecnológica se debía al tipo de maquinaria y de tecnología que se utilizaba en estas escuelas, que en muchos de los casos estaba desfasada de la

⁶ Ibidem., pp.84.

⁷ Ibidem., pp.84.

realidad de las comunidades y centros de trabajo donde se encontraban y en donde iban a laborar los futuros técnicos.

En cuanto a la Educación Media se fijaron dos objetivos; por una parte ampliar los servicios y, por la otra, disminuir las presiones de ingreso a la educación superior; esto último forzó al gobierno a impulsar la educación terminal, así como la creación del bachillerato propedéutico y bivalente. Los costos de la educación técnica en este nivel educativo siguieron siendo muy superiores a los de las preparatorias tradicionales. Así, mientras en 1974 en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM tenía como presupuesto \$2,700 por alumno y la Escuela Nacional Preparatoria \$3,750; los Centros Tecnológicos Agropecuarios gastaron en promedio \$12,000 por alumno y las Escuelas de la Dirección General de Ciencias y Tecnología del Mar de la SEP, gastaron en promedio \$26,000 por alumno. Como vemos, en términos financieros no solo se favoreció al Sistema Nacional de Enseñanza Técnica, sino además creció su estructura administrativa con la creación del Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica, el cual ha sido un instrumento de control del grupo promotor de esa área en la SEP.

A pesar de la expansión de la red de escuelas técnicas, este sistema solo absorbía en 1970, el 13.6% de la población nacional inscrita en los niveles que van del medio elemental al posgrado y para 1976, tal proporción había subido apenas el 19.4%. De esta forma, el propósito de fomentar la educación técnica, que vinculara a la oferta y demanda de trabajo, subsanando así las carencias de técnicos medios y desminuyera el desempleo, no se cumplió. Una buena parte de los egresados de las escuelas tecnológicas, en esta época no encontraron trabajo, en tanto que los empleadores contrataban universitarios para realizar labores que en otros países desempeñaban los técnicos.

Por lo que respecta a la Educación Superior, la matrícula paso de 252,200 estudiantes en 1970 a 526,500 en 1976, la creciente demanda de este nivel educativo respondió, entre otras causas a la aceleración del crecimiento de la población, en especial la población urbana; los efectos de las políticas de ampliación de la enseñanza básica y media que tuvieron lugar en las dos décadas

anteriores y, finalmente la política de expansión de las oportunidades de acceso a la universidad⁸.

Los subsidios a las Universidades se incrementaron fuertemente; la UNAM pasó de 409 millones de pesos de 1960 a 1,111 millones y las universidades de provincia de 76.5 millones a 340. Los subsidios que más se incrementaron fueron los de la federación, en 1970 los subsidios federales representaban el 23.6% de los ingresos de las instituciones públicas de educación superior, y para 1976 constituían el 52.5%, sin embargo, la asignación del presupuesto por universidad dependía de su capacidad de negociación.

Cabe señalar que en 1975 se alcanzó la cifra máxima de cobertura en educación superior que fue de 95% de los egresados del nivel medio superior, que para 1970 había sido de 90% y en 1980 cayó al 87 por ciento. Sin embargo, el crecimiento en la matrícula de las disciplinas agropecuarias, que pasó de 3.5% en 1970 a 8% en 1980, no se vio reflejado en el empleo, gran parte de los egresados de esta disciplina no pudieron conseguir empleo, en virtud de la crisis agropecuaria. Se preparó gente ante expectativas de desarrollo económico que no se dio, a la vez que la libertad para elegir carrera no permitió una planificación de los recursos humanos.

Durante la década de los setenta, se institucionaliza en México la Política de Ciencia y Tecnología, con la creación de un gran aparato administrativo orientado a la formulación de un programa que sustentará una política en esa materia. La formulación de dicha política se vio determinada por factores de orden internacional, pues los gobiernos de los países desarrollados presionaron para que los países en desarrollo iniciaran políticas tendientes a modernizar no sólo la estructura económica, sino también la superestructura política y social. Como parte de éstas políticas, en 1970 se crea el CONACYT, como órgano encargado de formular la política estatal en ciencia y tecnología. Aunque se le otorgaron funciones muy limitadas, ya que su papel se restringió a fungir como asesor del

⁸ Ibidem., pp. 88.

gobierno federal y de los estados; a la promoción y otorgamiento de becas de posgrado, tanto en el país como en el extranjero, para la formación de recursos humanos; y brindando apoyo de proyectos de investigación, que cada vez representan una menor parte de su presupuesto.

La difícil situación de la economía obligó al gobierno a firmar una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional en octubre de 1976, que fue ratificada en diciembre del mismo año por el gobierno de José López Portillo, mediante la cual obtuvo 1,220 millones de dólares de financiamiento, con la condición de llevar a cabo un programa de austeridad en la política económica, que contrajo el presupuestos para el gasto social en educación, vivienda y salud.

CAPITULO II

GASTO SOCIAL Y GASTO EN EDUCACIÓN EN MEXICO

1980-2000.

1. Gasto Público, Gasto Social y Gasto en Educación Escolarizada.

A principios de la década de los setenta, la crisis estructural de la economía mexicana dejaba ver la marginación y pobreza de amplias capas de la población. Si bien la política de bienestar social que se aplicó durante estos primeros años, atenuó el nivel de pobreza extrema que afectaba los grupos mayoritarios de la población; no obstante, ello no fue suficiente, pues su tendencia de deterioro continuó en los siguientes años.

Por otro lado, a mediados de la década, el debilitamiento del pacto entre el Estado y el capital dejaba ver la eminente ruptura de este sector con el gobierno; que en parte se explicaba por la expansión de la participación del Estado en la economía; que el sector empresarial denominó como el "sobredimensionamiento del sector paraestatal". Esta situación alimentó las críticas del sector privado y de algunos organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional.

Durante el período 1978-1980, la economía observa una recuperación, que se logra mediante el incremento en la explotación y exportaciones de petróleo. Sin embargo, el alto endeudamiento externo que el auge petrolero propició, así como la caída de los precios internacionales del petróleo en 1981, obligaron a ajustar el gasto público. En consecuencia, la actividad económica se contrajo, con el consiguiente incremento del desempleo y la agudización de los desequilibrios macroeconómicos y financieros; éstos últimos acentuados por el pago de la deuda externa y la fuga de capitales.

En este contexto macroeconómico, la estructura del gasto público sufre modificaciones; en particular el gasto de capital disminuye drásticamente su

participación en el gasto total, al pasar de 18.5% en 1983 al 11.7% en 1987. Una tendencia semejante se observa en el gasto corriente, que de representar el 40% en 1980 pasa a representar solo el 34.7% (ver Cuadro 1). Esta situación se refleja en el crecimiento que mostró el gasto en su conjunto, pues para 1984 se registró una disminución del 20% con respecto a 1983. Si bien entre 1986-1987 se registró un crecimiento considerable, 47.5%; no obstante para 1988 nuevamente se presenta una caída del 23.05. Ello explica que el crecimiento que se logró en 1987 se debe al exceso de gasto que tradicionalmente se realiza al final de los sexenios. Cabe señalar que dentro del gasto no programable, el rubro de gastos en pago de Intereses y Comisiones presentó un fuerte incremento durante el periodo 1983-1987 (ver Cuadro 2).

Durante el período 1988-1993 el gasto total, incluyendo el programable y no programable reportó un continuo deterioro, que después de presentar tasas negativas hasta 1993, en 1994 solo registra un incremento del que reportó un del 4.55; aunque el rubro de Intereses, Comisiones sigue presentando incrementos en 1995, cuando observó un incremento del 82%, como resultado del pago de los intereses de los TESOBONOS (ver cuadro 2). Esta situación no cambia mucho para los años 1996-2000.

Para enfrentar la crisis económica, el gobierno implementó durante los años 1982-1988 una nueva estrategia de crecimiento, en la que solo asume el papel de promotor del desarrollo económico, mediante la desincorporación del complejo de empresas públicas¹. Deshaciéndose de su papel de participante activo en el crecimiento económico a través del gasto público.

Así, se inicia un proceso de ajuste de los desequilibrios macroeconómicos y desorden financiero, que la crisis de la deuda externa había agudizado y generado. Dicha política de ajuste tiene como estrategia central la desregulación económica; en particular la liberalización financiera y la apertura comercial.

¹ Sergio Rodríguez Araujo, "Descentralización y Desarrollo" en Bradresch, México Desarrollo, Editorial Miguel A. Porrúa, México, 1993, pp.231.

CUADRO 1

GASTO PUBLICO PRESUPUESTARIO
(Estructura Porcentual)

Año	Total	Gasto Programable			Gasto no Programable				
		Total	Corriente	Capital	Total	Participaciones a Estados y Municipios	Estímulos Fiscales	Intereses Comisiones y Gasto	Ade y Adefas
1983	100.0	58.5	40.1	18.5	41.5	7.7	0.3	33.4	n/d
1984	100.0	62.1	43.3	18.7	37.9	7.8	0.2	29.9	n/d
1985	100.0	59.7	43.7	15.9	40.3	7.5	0.2	32.6	n/d
1986	100.0	52.1	38.7	13.4	47.9	6.1	0.2	41.6	n/d
1987	100.0	46.4	34.7	11.7	53.6	5.9	0.2	47.4	n/d
1988	100.0	47.0	36.4	10.7	53.0	7.6	0.1	45.3	n/d
1989	100.0	51.0	40.3	10.7	49.0	8.4	0.1	40.6	n/d
1990	100.0	56.4	43.0	13.4	43.6	10.0	0.2	33.4	n/d
1991	100.0	65.4	48.9	16.5	34.6	11.7	0.1	22.7	n/d
1992	100.0	68.9	53.1	15.8	31.1	12.8	0.0	16.7	1.7
1993	100.0	72.3	56.3	16.0	27.7	13.1	0.0	12.3	2.2
1994	100.0	76.2	58.9	17.2	23.8	12.7	0.0	10.6	0.5
1995	100.0	67.6	53.5	14.1	32.4	11.4	0.0	16.0	5.0
1996	100.0	68.7	52.6	16.1	31.3	12.1	0.0	18.7 ⁽²⁾	0.6
1997	100.0	69.9	55.1	14.8	30.1	12.5	0.0	16.4	1.2
1998	100.0	72.1 ⁽¹⁾	58.3	13.8	27.9	13.8	0.0	13.2	0.9
1999	100.0	69.6	56.8	12.7	30.4	13.8	0.0	16.0	0.7
2000	100.0	68.8	57.4	11.4	31.2	14.3	0.0	16.2	0.7

FUENTE: Elaboración propia con base en Cuadro A.2.

(1) No incluye 6,732.1 millones de pesos para el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal.

(2) De 1996 a 2001 incluye Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

CUADRO 2

GASTO NETO DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
(Tasa de Crecimiento)

Año	Total	Gasto Programable			Gasto no Programable				
		Total	Corriente	Capital	Total	Participaciones a Estados y Municipios	Estímulos Fiscales	Intereses Comisiones y Gasto	Ade y Adefas
1983	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1984	-19.9	-15.0	-13.4	-18.7	-26.8	-19.4	-44.2	-28.3	n/d
1985	-2.9	-6.7	-2.1	-17.4	3.2	-6.0	-25.5	5.9	n/d
1986	18.3	3.2	4.6	-0.5	40.5	-4.7	50.5	50.9	n/d
1987	47.5	31.5	32.3	29.1	64.9	44.2	51.8	67.9	n/d
1988	-22.9	-21.9	-19.2	-30.0	-23.7	-0.8	-79.8	-26.3	n/d
1989	-48.4	-44.1	-42.9	-48.1	-52.3	-43.3	-56.6	-53.8	n/d
1990	-5.2	4.9	1.3	18.3	-15.8	12.7	259.2	-22.0	n/d
1991	-14.4	-0.7	-2.6	5.5	-32.1	0.3	-37.1	-41.8	n/d
1992	-7.7	-2.9	0.1	-11.6	-16.9	0.9	-93.0	-32.3	n/d
1993	-3.3	1.5	2.7	-2.5	-13.9	-0.9	134.3	-28.4	29.7
1994	4.5	10.1	9.3	12.7	-10.0	1.1	-70.2	-10.1	-74.1
1995	21.2	7.6	10.0	-0.6	64.8	9.2	29.3	82.5	1,007.2
1996	-0.9	0.7	-2.5	13.0	-4.2	4.6	0.0	15.8 ⁽²⁾	-88.1
1997	-0.7	1.0	3.9	-8.6	-4.5	3.0	0.0	-12.8	104.2
1998	-20.4	-17.9 ⁽¹⁾	-15.7	-26.0	-26.3	-12.3	0.0	-35.8	-42.1
1999	8.1	4.3	5.3	-0.3	17.9	7.8	0.0	30.9	-18.0
2000	9.6	8.4	10.7	-1.9	12.3	14.2	0.0	10.7	12.2

FUENTE: Elaboración propia con base en Cuadro A 2.

(1) No incluye 6,732.1 millones de pesos para el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal.

(2) De 1996 a 2001 incluye Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

A pesar de que el gobierno ratificó su política de combatir la pobreza, este compromiso económico social fue olvidado; de forma tal que, no sólo se deterioran más los niveles de bienes de los grupos mayoritarios de la población, sino además la pobreza se corrió hacia otros sectores de la población.

Con la contracción del gasto público, en particular el gasto social, se da una baja considerable en el nivel de bienestar, no sólo de las capas más bajas de la clase trabajadora, sino también de la clase media. Entre 1984-1985, el gasto programable de sector público presupuestario muestra descensos consecutivos, no es sino hasta el periodo 1993-1995 cuando muestra incrementos considerables; pero en general ha mostrado una tendencia altamente irregular, que se caracteriza por incrementos mínimos (ver Cuadro 2).

Este comportamiento se ha reflejado en la estructura del gasto por sector. En efecto, mientras que el gasto productivo disminuye su participación en el gasto total, al pasar de un promedio del 60% durante el periodo 1983-1988, a sólo el 37.5% en 1994. En tanto que el gasto social se incremento de manera considerable, ya que de una participación del 28% en 1983, pasó al 49% en 1992 (ver Cuadro 3). Este comportamiento del gasto productivo y social es el resultado, por un lado, del proceso de privatización del sector estatal; y por el otro, de la nueva política social que se viene instrumentando desde 1983, pero que en 1988 toma un viraje radical al dejar de cumplir un papel central en sectores como vivienda, salud y educación.

El proceso de desregulación del sector estatal se da a partir de 1989, lo que explica que el gasto productivo disminuya su participación durante el periodo de 1983 a 1988, al pasar del 66% al 55.7%, respectivamente; en tanto que el gasto social se elevó del 28% al 35.5%, durante los mismos años (ver Cuadro 3). En el cuadro 4 se muestra de manera clara la contracción que ha sufrido el gasto productivo, en tanto que el gasto social y en administración presentan una tendencia a elevarse.

CUADRO 3

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
POR SECTOR
(Estructura Porcentual)**

Año	Gasto				
	Total	Social	Productivo	En Administración	Justicia y Seguridad
1983	100.0	28.0	65.9	3.5	2.5
1984	100.0	27.6	65.7	3.6	3.1
1985	100.0	31.1	61.6	3.7	3.5
1986	100.0	30.7	62.3	3.8	3.3
1987	100.0	30.6	62.6	3.4	3.4
1988	100.0	32.0	60.4	3.9	3.7
1989	100.0	35.5	55.7	4.8	4.0
1990	100.0	37.9	54.3	3.3	4.5
1991	100.0	43.7	46.9	3.9	5.5
1992	100.0	49.4	41.7	4.5	4.4
1993	100.0	51.7	38.7	4.8 ⁽¹⁾	4.8
1994	100.0	51.6	37.5	5.7	5.2
1995	100.0	52.5	37.2	5.3	5.0
1996	100.0	50.8	38.7	5.4	5.1
1997	100.0	51.5	36.4	6.3	5.8
1998	100.0	57.9	31.4	10.7	n/d
1999	100.0	60.9	27.1	12.0	n/d
2000	100.0	60.7	25.8	13.5	n/d

FUENTE:Elaboración propia con base en Cuadro A 4.

(1) De 1993-1997, los gastos correspondientes a los Poderes, Organos Electorales y Tribunales Agrarios se incluyen en Gastos de Administración.

CUADRO 4

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
POR SECTOR
(Tasa de Crecimiento)**

Año	Gasto				
	Total	Social	Productivo	En Administración	Justicia y Seguridad
1983	-	-	-	-	-
1984	-15.0	-16.2	-15.4	-13.9	4.4
1985	-6.7	5.0	-12.4	-2.9	5.1
1986	3.2	1.7	4.4	3.9	-3.2
1987	31.5	31.2	32.1	19.7	36.0
1988	-21.9	-18.3	-24.6	-9.9	-15.3
1989	-44.1	-37.9	-48.5	-31.7	-39.1
1990	32.7	12.1	2.2	-27.2	16.7
1991	-21.5	14.5	-14.2	16.5	21.5
1992	-2.9	9.7	-13.7	11.9	-21.2
1993	1.5	6.3	-5.8	9.1 ⁽¹⁾	9.1
1994	10.1	9.8	6.7	29.9	20.7
1995	7.6	9.4	6.8	0.2	2.8
1996	0.7	-2.4	4.6	3.0	2.2
1997	1.0	2.4	-5.1	17.7	15.4
1998	-17.0	-6.8	-28.3	40.5	n/d
1999	3.1	8.6	-11.0	14.7	n/d
2000	8.4	8.0	3.1	22.6	n/d

FUENTE:Elaboración propia con base en Cuadro A 4.

(1) De 1993-1997, los gastos correspondientes a los Poderes, Organos Electorales y Tribunales Agrarios se incluyen en Gastos de Administración.

En 1992 el gobierno mexicano pone en marcha el Programa Nacional de Solidaridad para contrarrestar la pobreza extrema, que introduce la variante de incrementar los beneficios de la comunidad mediante sus contribuciones de trabajo, se instrumentaron procesos de privatización, liberalización y reestructuración del gasto público; tratando de fortalecer al gasto social.

En lo que se refiere al gasto en educación, definido en los Planes Nacionales de Desarrollo como un gasto prioritario, se ha venido registrando una tendencia a su disminución. Durante todo el periodo 1983-2000, su participación en la estructura del gasto total, en promedio ha sido del 40%; sin embargo, durante el periodo 1993-1996 registro una mayor participación, para posteriormente volver a presentar un comportamiento errático (ver Cuadro 5). Cabe señalar que en 1993, se dieron varias modificaciones importantes en el Artículo Tercero Constitucional, tales como la eliminación de la exclusión de la Iglesia en educación; se publicó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; y se levantaron las restricciones que impedían la participación de los particulares en la prestación del servicio educativo.

Si bien estos cambios no modificaron la estructura distributiva del gasto social, pues como dijimos, este rubro mantuvo una participación del 40%; no obstante, sí se reflejó en el comportamiento de su crecimiento. En efecto, mientras el gasto para educación presentaba incremento menores, e incluso tasas negativas, el Programa de Solidaridad vigente hasta 1995, presentó fuertes incrementos. Esta tendencia contrasta con el comportamiento altamente irregular del gasto destinado al Desarrollo Regional y al rubro de Abasto y Asistencia Social (ver Cuadro 6).

Podríamos decir que el crecimiento que se observa en el gasto en Educación a partir de 1993, es resultado en parte del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, donde se definió un paquete de medidas para descentralizar las funciones y recursos de los programas de mediano plazo

CUADRO 5

**GASTO SOCIAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Estructura Porcentual)**

Año	Total	Educación	Salud y Laboral	Solidaridad	Des.Regional y Urbano	Abasto y Asist. Social
1983	100.0	41.3	45.5	7.1	6.1	n/d
1984	100.0	42.6	41.8	9.3	6.2	n/d
1985	100.0	41.2	40.4	7.1	11.3	n/d
1986	100.0	39.6	45.3	9.0	6.1	n/d
1987	100.0	42.6	44.0	4.6	8.8	n/d
1988	100.0	43.4	46.2	4.0	6.5	n/d
1989	100.0	42.7	48.7	4.2	4.4	n/d
1990	100.0	41.4	48.8	6.3	3.5	n/d
1991	100.0	41.6	48.1	6.7	3.7	n/d
1992	100.0	40.8	44.2	6.9	5.2	2.9
1993	100.0	43.0	43.4	6.9	4.6	2.2
1994	100.0	43.6	41.8	6.2	6.3	2.1
1995	100.0	44.7	42.1	5.9	4.3	2.9
1996	100.0	45.2	40.1	n/d	10.1	4.6
1997	100.0	43.1	44.1	n/d	9.5	3.3
1998	100.0	42.7	44.1	n/d	10.4	2.7
1999	100.0	40.5	47.9	n/d	9.3	2.3
2000	100.0	39.9	47.8	n/d	10.3	2.1
2001	100.0	40.5	46.0	n/d	11.3	2.2

FUENTE: Elaboración propia con base en Cuadro A.6.

CUADRO 6

**GASTO SOCIAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Tasa de Crecimiento)**

Año	Total	Educación	Salud y Laboral	Solidaridad	Des.Regional y Urbano	Abasto y Asist. Social
1983	-	-	-	-	-	-
1984	-16.2	-13.6	-23.0	10.8	-14.4	n/d
1985	5.0	1.7	1.6	-20.7	90.0	n/d
1986	1.7	-2.3	79.5	29.0	-44.9	n/d
1987	31.2	41.0	-19.2	-32.4	89.0	n/d
1988	-18.3	-16.9	-14.3	-29.5	-39.7	n/d
1989	-37.9	-38.8	-34.5	-35.0	-58.2	n/d
1990	12.1	8.4	12.3	70.0	-10.4	n/d
1991	14.5	15.1	12.7	20.9	20.0	n/d
1992	9.7	7.8	0.6	12.9	57.3	-
1993	6.3	11.8	4.6	6.2	-7.4	-21.3
1994	9.8	11.5	5.7	-1.3	51.4	7.2
1995	9.4	12.3	10.1	5.4	-25.1	53.7
1996	-2.4	-1.4	-6.9	n/d	129.7	50.6
1997	2.4	-2.3	12.7	n/d	-4.6	-26.0
1998	-6.8	-7.6	-18.9	n/d	2.9	-22.7
1999	8.6	3.0	35.3	n/d	-3.5	-7.2
2000	8.0	6.3	7.9	n/d	19.5	-3.4

FUENTE: Elaboración propia con base en Cuadro A 6.

de la SEP, para el periodo 1995-2000. a pesar de estos esfuerzos, esta tendencia se revierte a partir de 1995.

2. Estructura y Comportamiento del Gasto en Educación.

Los informes que proporciona la Secretaría de Educación Pública respecto al gasto en el sistema educativo nacional corresponde a los tipos y modalidades que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Educación(1974) o Ley General de Educación en su caso(1993) Gasto Nacional, Público, Federal, Estatal, Municipal y Privado.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación vigente en 1993 los tipos y modalidades que constituyen el sistema nacional de educación son: la educación de tipo básico, que está compuesta por los niveles que corresponden a preescolar, primaria y secundaria; el tipo medio-superior, que incluye el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes; y el tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes, el cual está constituido por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

El sistema educativo nacional esta estructurado por la educación inicial, la educación especial y la educación para los adultos; en sus modalidades escolar, no escolarizada y mixta.

El gasto nacional en educación durante las últimas dos décadas, ha venido registrando un paulatino y constante descenso, medido éste como proporción del PIB; tenemos que en el periodo 1983-1987 presentó su mayor crecimiento; pero a partir de éste último año, se ha registrado una constante disminución, siendo 1989 y 1990 los años con menor participación (ver Cuadro 7).

CUADRO 7

GASTO TOTAL, GASTO SOCIAL Y GASTO EN EDUCACIÓN
Como proporción del PIB (1)

Año	Gasto Presupuestario				
	PIB 1993=100	Tasa de Crecimiento	Total	Social	Educación
1983	1,007,248.0	-	72.7	11.9	4.9
1984	1,035,536.0	2.8	56.7	9.7	4.1
1985	1,058,455.0	2.2	53.8	10.0	4.1
1986	1,014,174.0	-4.2	66.4	10.6	4.2
1987	1,064,327.0	4.9	93.4	13.3	5.7
1988	1,078,618.0	1.3	71.1	10.7	4.6
1989	1,111,908.0	3.1	35.6	6.4	2.7
1990	1,193,417.0	7.3	31.4	6.7	2.8
1991	1,241,096.0	4.0	25.8	7.4	3.1
1992	1,276,025.0	2.8	23.2	7.9	3.2
1993	1,304,127.0	2.2	22.0	8.2	3.5
1994	1,372,142.0	5.2	21.8	8.6	3.7
1995	1,275,557.0	-7.0	28.4	10.1	4.5
1996	1,366,292.0	7.1	26.3	9.2	4.2
1997	1,457,278.0	6.7	24.5	8.8	3.8
1998	1,496,902.0	2.7	19.1	8.0	3.4
1999	1,575,240.0	5.2	19.5	8.3	3.3
2000	1,648,697.0	4.7	20.4	8.5	3.4

FUENTE: Elaboración propia con base en Cuadro A 7 y Banco de México, Indicadores Económicos, Varios.

(1) Años Constantes.

2.1. Estructura y Desempeño por Nivel de Gobierno

Atendiendo a la distribución del gasto en educación, según el nivel de gobierno, tenemos que la participación del gobierno federal ha disminuido después de 199; en tanto que la participación del gasto a nivel estatal y municipal se ha elevado. Sin embargo, el incremento en éste último ha sido menor a la caída en el gasto federal. Contrasta con esta tendencia, o quizás como una respuesta a la misma, el crecimiento altamente acelerado del gasto del sector privado en educación (ver Cuadro 8 y 9).

En el cuadro 10 y 11, se observa el comportamiento del gasto social y del gasto en educación. Si bien, en ambos casos, su participación en el gasto total se ha mantenido, e incluso para algunos años ha registrado incrementos; no obstante su crecimiento anual muestra incrementos muy bajos y negativos. Esta situación es clara en los años 1988-1989 y 1996-1999.

En diez años es sorprendente la caída del gasto en educación, de un incremento anual del 48.6% en 1983, disminuyó a una tasa del 24.5% en 1993. Situación, que como vimos, se refleja en su comportamiento a nivel federal (ver Cuadro 9).

2.2. Estructura y Evolución por Tipo de Educación.

La política educativa que siguieron los gobiernos posrevolucionarios se centró fundamentalmente en los aspectos cuantitativos de la educación básica; de ahí que la política educativa se fijará como meta la consolidación de la educación primaria universal, descuidando la calidad de la misma. A mediano plazo este descuido repercutió en el rendimiento escolar de los posteriores niveles educativos, en particular en medio superior y el superior, lo que impidió

CUADRO 3

GASTO NACIONAL EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO Y EXTRAESCOLAR
(Estructura Porcentual)

Año	Gasto Nacional en Educación	Gobierno Federal ⁽¹⁾			Privado
		total	Gobierno Federal (%)	Estatal y Municipal	
1980	100.0	93.2	75.9	17.2	6.8
1981	100.0	94.3	78.5	15.9	5.7
1982	100.0	94.9	80.6	14.3	5.1
1983	100.0	95.4	82.1	13.3	4.6
1984	100.0	91.2	74.8	16.4	8.8
1985	100.0	92.4	77.6	14.8	7.6
1986	100.0	90.5	76.1	14.4	9.5
1987	100.0	90.4	78.6	11.9	9.6
1988	100.0	91.1	80.3	10.8	8.9
1989	100.0	91.6	77.0	14.6	8.4
1990	100.0	91.9	75.1	16.8	8.1
1991	100.0	94.8	79.4	15.4	5.2
1992	100.0	93.6	80.1	13.5	6.4
1993	100.0	94.2	82.3	11.9	5.8
1994	100.0	94.8	84.1	10.7	5.2
1995	100.0	95.3	85.7	9.6	4.7
1996	100.0	95.5	86.9	8.6	4.5
1997	100.0	95.4	86.6	8.8	4.6
1998	100.0 ⁽²⁾	81.3	68.8	12.6	18.7
1999	100.0	80.6	66.8	13.8	19.4
2000	100.0	80.9	67.8	13.1	19.1
2001	100.0	80.7	67.7	13.0	19.3

FUENTE: Elaboración propia con base en cuadro A 8.

- (1) Corresponde al Gasto de la Secretaría de Educación Pública y otras Secretarías.
 (2) A partir de 1998 se estima la participación de este rubro con información captada en las formas estadísticas continuas que aplica la SEP a cada centro de trabajo docente al iniciar el curso. Se complementa con la encuesta sobre Financiamiento en Insti

CUADRO 9

**GASTO NACIONAL EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO Y EXTRAESCOLAR
(Tasa de Crecimiento)**

Año	Gasto Nacional en Educación	Gasto Público			Privado
		total	Gobierno Federal (1)	Estatal y Municipal	
1980	-	-	-	-	-
1981	48.6	50.5	53.6	36.8	23.3
1982	58.1	59.1	62.5	42.6	41.6
1983	31.5	32.2	33.9	22.5	18.7
1984	85.9	77.6	69.4	128.2	257.6
1985	55.1	57.1	60.8	40.5	33.8
1986	58.8	55.5	55.8	54.2	98.4
1987	129.6	129.5	137.1	89.3	131.2
1988	96.6	98.0	100.9	79	83.6
1989	40.4	41.3	34.7	90.3	31.8
1990	51.1	51.6	47.5	73.3	45.4
1991	36.7	41.0	44.4	25.5	-11.3
1992	31.0	29.4	32.2	14.9	59.9
1993	24.5	25.2	28.0	9.2	13
1994	16.7	17.4	19.2	5.1	5.1
1995	17.1	17.7	19.3	5.1	5.1
1996	35.6	35.9	37.4	22	29.5
1997	27.1	26.9	26.6	30	29.5
1998	46.9 ⁽²⁾	25.2	16.7	108.9	499.3
1999	22.3	21.2	18.8	34.4	27.2
2000	17.4	17.9	19.3	11.1	15.7
2001	14.4	14.1	14.2	14.0	15.3

FUENTE: Elaboración propia con base en el Cuadro A.8.

(1) Corresponde al Gasto de la Secretaría de Educación Pública y otras Secretarías.

(2) A partir de 1998 se estima la participación de este rubro con información captada en las formas estadísticas continuas que aplica la SEP a cada centro de trabajo docente al iniciar el curso. Se complementa con la encuesta sobre Financiamiento en Insti

CUADRO 10

GASTO SOCIAL Y GASTO EN EDUCACION
(Estructura Porcentual)

Año	Gasto Presupuestario			
	Total	Subtotal	Social	Educación
1983	732,757.5	23.2	16.4	6.8
1984	586,908.3	24.5	17.2	7.3
1985	589,746.0	26.2	18.6	7.7
1986	673,775.5	22.3	16.0	6.3
1987	993,636.5	20.3	14.2	6.1
1988	766,561.9	21.6	15.0	6.5
1989	395,406.9	25.8	18.1	7.7
1990	374,665.5	30.2	21.4	8.9
1991	320,792.9	40.5	28.6	11.9
1992	296,057.0	47.9	34.0	13.9
1993	286,283.2	53.4	37.4	16.1
1994	299,241.0	56.4	39.3	17.1
1995	362,728.8	51.3	35.5	15.9
1996	359,499.2	50.7	34.9	15.8
1997	356,904.1	51.5	36.0	15.5
1998	286,256.1	59.7	41.8	17.9
1999	306,845.8	59.6	42.4	17.2
2000	336,334.7	58.4	41.8	16.7

FUENTE:Elaboración propia con base en Cuadro A 7.

CUADRO 11

GASTO SOCIAL Y GASTO EN EDUCACION
(Tasa de crecimiento)

Gasto Presupuestario			
Año	Total	Social	Educación
1984	-19.9	-16.2	-13.6
1985	-2.9	5.0	1.7
1986	18.3	1.7	-2.3
1987	47.5	31.2	41.0
1988	-22.9	-18.3	-16.9
1989	-48.4	-37.9	-38.8
1990	-5.2	12.1	8.4
1991	-14.4	14.5	15.1
1992	-7.7	9.7	7.8
1993	-3.3	6.3	11.8
1994	4.5	9.8	11.5
1995	21.2	9.4	12.3
1996	-0.9	-2.4	-1.4
1997	-0.7	2.4	-2.3
1998	-19.8	-6.8	-7.6
1999	7.2	8.6	3.0
2000	9.6	8.0	6.3

FUENTE:Elaboración propia con base en Cuadro A 7.

que éstos cumplieran sus objetivos académicos de calidad y excelencia académica que se planteaban para esos niveles².

El desarrollo industrial en México se sustentó en el modelo de sustitución de importación, con una estructura altamente proteccionista que reservó de manera casi exclusiva, durante cuatro décadas el mercado interior al empresario local, provocó graves problemas para la educación y el sistema educativo en su conjunto, ya que no generó una demanda (y por tanto una oferta) por una mano de obra calificada y creativa que fuera capaz de asimilar, utilizar y desarrollar nuevas tecnologías³.

Durante la década de los sesenta, el modelo de desarrollo económico fue mostrando signos de agotamiento, el gobierno federal implementa una política de descentralización económica y política. Sin embargo, no fue sino hasta la segunda mitad de los setentas cuando se inicia la política de desconcentración administrativa del sector educativo. Para ello, se regionaliza el país, con el propósito de impulsar un proceso de integración y reorganización de los servicios educativos.

Este proceso se inicia en 1982, con la desconcentración de la SEP, que vio afectado intereses políticos de algunos grupos de poder, así como la estructura sindical que ha mantenido por décadas inmovilizado al sector educativo básico. A nivel administrativo, la desconcentración se reflejó en una drástica disminución del gasto en términos reales, en parte debido a la crisis presente en la economía mexicana. Cabe señalar que en 1983 es retomado nuevamente el proceso de desconcentración y reestructuración del sector educativo.

El comportamiento del gasto por tipo de educación muestra una tendencia marcada por tres etapas: 1983-1987, en la cual el presupuesto se mantiene

² Luis Gutiérrez Santos, "La educación como impulso al desarrollo", México desarrollo, Colegio Nacional de Economistas, pp.153.

³ Ibidem.

constante; 1988-1994, que se caracteriza por un comportamiento altamente irregular; y 1995-2000, en la que se observa una caída constante del gasto. En esta última etapa, el discurso oficial pone el énfasis en la necesidad de modernización de la educación, en particular el nivel superior, teniendo como referencia sólo un criterio técnico. De esta forma, dicha modernización se entiende como el establecimiento de una relación estrecha de los planes de estudio con los requerimientos del modelo económico y; por ende, del sector empresarial; quedando relegada en un plano secundario, la evaluación de su función social y cultural. En consecuencia, en este nuevo enfoque, los resultados del sistema educativo se evaluarán en función de su aportación al desarrollo económico; esto es, subordinado a los requerimientos del sector privado de la economía⁴.

En el nuevo esquema educativo se afirma que se mejorará la calidad, aunque ello signifique una reducción en la cobertura educativa. Esta marca un viraje de la educación pública. No es cuestionable que se priorice la elevación de la calidad, lo cual implica un reestructuración de los planes de estudios y una modernización de la infraestructura educativa; lo que si es cuestionable y contradictorio, es la reducción del gasto en educación, lo cual impide el objetivo prioritario que se pretende alcanzar.

Los cambios tecnológicos que implica la globalización, explican la nueva visión de la educación-economía, ya el Plan Nacional de Desarrollo de ese período marca la estrategia de desarrollo a la modernización del Estado; exige incrementar su fortaleza, ampliando sus bases sociales de acción, pero reconociéndose como un actor que no colma todo el espacio social. El concepto de Rectoría de Estado elimina peso de su estructura y delimita de otra manera su quehacer en la economía y en la sociedad⁵.

El proceso de transformación educativa implica replantear los elementos integrantes del estado actual de los servicios y se hace necesario reflexionar sobre

⁴Aurora Loyo, Las nuevas orientaciones de la política educativa mexicana, "Las Políticas sociales de México en los años noventa.Loyo, México en los años noventa" Ed. PYY.

⁵Ibidem. Pp.397.

los contenidos y métodos educativos, la organización del sistema mismo y las formas de participación de la sociedad en sus tareas.

Asimismo, la modernización se propone; mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional; elevar la escolaridad de la población; descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad; fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo, revisar y racionalizar los costos educativos y ordenar y simplificar los mecanismos para su administración.

Como consecuencia del cambio en la concepción de las tareas y formas de llevarlas a cabo, el marco jurídico fue transformado; se modificó el artículo tercero constitucional; en primera instancia se eliminó la exclusión de la Iglesia del ámbito educativo (Diario Oficial de la Federación, 28 de febrero de 1992) y en segunda el levantamiento de las restricciones que tenían los particulares en la prestación del servicio educativo y se hace obligatorio la educación secundaria (5 de marzo de 1993).

Fue hasta 1992, año en que se suscribió el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, mediante el cual la federación traspasa a los gobiernos estatales los servicios de educación preescolar, primaria, la educación normal, la educación indígena y la educación especial.

El objetivo de dicho acuerdo, era de atacar los principales problemas de la realidad educativa en nuestro país: el bajo nivel de la participación de los padres de familia en el proceso educativo; los problemas de la administración educativa; la subutilización de recursos humanos y materiales; los bajos salarios de los docentes; insuficiente dotación de medios, recursos y materiales de muchos centros; la reducción de los días de actividad, lo anticuado de los planes y programas de estudio; y la desorientación de los alumnos en sus opciones etc.

Dicho plan define tres líneas de estrategia. Como primer punto, la reorganización del sistema educativo, que consiste en fomentar una nueva participación social y consolidar un federalismo educativo. Como segundo, la revaloración social de la función magisterial (la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial, y el aprecio social por su trabajo. Y como tercer punto, la reformulación de contenidos y materiales educativos.

Considerando las nuevas condiciones de imperantes no sólo en el país sino en el exterior, a partir de 1991 el gasto público federal en educación básica, reportó una estructura porcentual mayor al 60% en relación al gasto total federal en educación.

2.2.1. Educación Básica.

Entre 1982 y 1988 la desconcentración de la SEP, se vio afectada tanto por factores políticos y sindicales como por la reducción del gasto en términos reales y en general por la crisis económica del país.

El gasto público en el sistema escolarizado para 1980 ascendía a 4,837.3 millones de precios a precios constantes de 1993, de los cuales 2,956.6 corresponden a la educación básica, que representa el 61.1%; para 1981 este porcentaje fue de 64.6%, este dinamismo se refleja en una tasa de crecimiento anual 30.2. Sin embargo, 1982 refleja la crisis en que esta inmerso nuestro país, cuyo gasto público, asciende a 6,202.1 millones de pesos, con una tasa de decremento de -2.2.

Si atendemos la estructura porcentual del gasto total, por tipo de educación, tenemos que la participación de la educación básica se ha incrementado del 56% en 1983, al 70% en 2000; en tanto que la participación de la educación media superior y superior ha venido disminuyendo en el gasto total de la educación. En el caso de la educación media superior, de participar con el 16% en 1983, ha pasado a participar sólo con el 10% en 2000 (ver cuadros 12 y 13).

CUADRO 12

GASTO EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO POR TIPO EDUCACION
(Estructura Porcentual)

Año	Gasto Público				
	Total	Gobierno Federal ⁽¹⁾			Estatad y Municipal
		Básica	Media	Superior y Posgrado	
1980	100.0	61.1	12.7	26.2	n/d
1981	100.0	64.6	12.9	22.5	n/d
1982	100.0	60.7	14.7	24.6	n/d
1983	100.0	56.0	16.0	27.9	n/d
1984	100.0	58.5	14.5	26.9	n/d
1985	100.0	57.4	16.6	26.0	27.9
1986	100.0	53.3	20.0	26.8	25.3
1987	100.0	56.6	15.6	27.8	19.6
1988	100.0	55.8	16.7	27.4	17.5
1989	100.0	57.3	18.0	24.7	27.0
1990	100.0	59.6	15.3	25.1	33.7
1991	100.0	60.2	14.3	25.5	30.5
1992	100.0	62.5	12.8	24.6	25.2
1993	100.0	64.2	12.6	23.2	20.6
1994	100.0	67.0	11.3	21.6	16.2
1995	100.0	65.6	12.7	21.7	14.0
1996	100.0	67.0	12.4	20.6	12.5
1997	100.0	67.3	13.6	19.0	12.9
1998	100.0 ⁽²⁾	69.0	11.1	19.9	19.6
1999	100.0	69.3	11.0	19.7	21.3
2000	100.0	70.1	10.4	19.5	20.8

FUENTE: Elaboración propia con base en el Cuadro A 10.

(1) Corresponde al Gasto de la Secretaría de Educación Pública y sus entidades coordinadas.

(2) A partir de 1998 se estima la participación de este rubro con información captada en las formas estadísticas continuas que aplica la SEP a cada centro de trabajo docente al iniciar el curso. Se complementa con la encuesta sobre Financiamiento en Instituciones Particulares, en coordinación con el INEGI.

CUADRO 13

**GASTO EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO POR TIPO DE EDUCACION
(Tasa de Crecimiento)**

Año	Gasto Público				
	Total	Gobierno Federal ⁽¹⁾			Estatal y Municipal
		Básica	Media	Superior y Posgrado	
1980	-	-	-	-	-
1981	23.2	30.2	25.5	5.7	n/d
1982	4.1	-2.2	18.5	13.8	n/d
1983	572.8	521.2	632.5	664.5	n/d
1984	-25.2	-21.8	-32.2	-27.9	n/d
1985	7.1	5.0	22.4	3.4	n/d
1986	7.8	0.0	29.7	11.0	-2.1
1987	40.9	49.8	10.1	46.3	9.1
1988	-17.5	-18.7	-11.6	-18.6	-26.1
1989	-41.8	-40.3	-37.5	-47.5	-10.5
1990	9.6	13.9	-6.8	11.3	37.0
1991	8.4	9.6	1.3	10.2	-2.0
1992	12.5	16.9	0.9	8.7	-6.8
1993	17.1	20.1	15.3	10.2	-4.5
1994	22.0	27.4	9.4	13.7	-4.0
1995	12.9	10.5	26.8	13.0	-2.8
1996	-1.5	0.7	-4.3	-6.3	-11.5
1997	-2.4	-2.1	7.8	-9.8	0.3
1998	0.3 ⁽²⁾	2.7	-18.5	4.9	52.5
1999	2.2	2.7	1.2	1.1	11.0
2000	8.0	9.2	2.3	7.1	5.7

FUENTE: Elaboración propia con base en Cuadro A 10.

(1) Corresponde al Gasto de la Secretaría de Educación Pública y sus entidades coordinadas.

(2) A partir de 1998 se estima la participación de este rubro con información captada en las formas estadísticas continuas que aplica la SEP a cada centro de trabajo docente al iniciar el curso. Se complementa con la encuesta sobre Financiamiento en Instituciones Particulares, en coordinación con el INEGI.

2.2.2. Educación Media Superior.

La educación media superior, debe continuar con la preparación de los jóvenes y, además orientarlos hacia las actividades productivas; se hace cargo de alumnos que están en la edad de las transformaciones biológicas y psicológicas y sin embargo, existen menos recursos para apoyar a los futuros jóvenes⁶.

La política expresada a través del discurso presidencial a fines de la década de los setentas y principios de los ochenta fijaba como objetivo para la educación media superior, su vinculación con la producción, El impulso a las secundarias técnicas, así como a la educación media terminal, se llevo a cabo con el propósito de vincular la educación al sector productivo, pero sobre todo de disminuir la demanda de educación superior, ya que se consideraba que ésta resultaba muy costosa y la politización de las Universidades generaba problemas sociales⁷.

La creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (diciembre de 1978), fue la respuesta al requerimiento de técnicos de nivel medio y la posibilidad de reducir las presiones sobre la educación superior. Se modifico en 1993. Durante 1982-1986 se continúa con esta misma política tratando de mantener separada la educación media universitaria a fin de controlar la masificación de la educación superior; sin embargo, el crecimiento en el Bachillerato no fue controlado.

Para 1983 el gasto total en el Sistema escolarizado ascendía a 41,727.3 millones de pesos a precios de 1993. Sin embargo para la educación media se destinaban únicamente 6,686.9, que representaba un 19.0%⁸, gasto que para los dos siguientes años fue menor; para 1984 14.5 y para 1985, 16.6 en relación al gasto total, curiosamente coincidiendo con los años de recesión. En 1986 se observa

⁶Carlos Orneleas, "La educación mexicana: Demandas de una economía abierta", en México desarrollo, Colegio Nacional de Economistas.

⁷Rosa I. Guevara González, "Política Educativa y Desarrollo", División de estudios de Posgrado, UNAM, México, pp.106.

⁸ Datos tomados del Anexo estadístico A 10 de este trabajo.

una recuperación, al alcanzar una participación del 20.0, con una tasa de crecimiento del 29.7% (ver cuadros 12 y 13), para 1987 la estructura porcentual presentó una relación porcentual de 15.6% y para 1988 un 16.7%, registrando un decremento de 11.6 en relación al año anterior.

En contradicción con el discurso oficial de darle prioridad a la educación, para 1989, el gasto asignado a la educación media ascendió a 4,379.3 millones de pesos a precios de 1993, pero si acorde con el propósito de controlar el acceso a la educación superior, entre 1990 y 1991 el comportamiento del monto asignado es negativo.

Un compromiso más acotado en relación con la educación media superior y superior, en la que asume un papel de "promotor", diferencia de mayor compromiso en la Educación básica que se expresa en el establecimiento de la obligatoriedad de prestar servicios educativos

CAPITULO III

FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. CRISIS Y ESTANCAMIENTO.

1. Comportamiento de la matrícula en la Educación Superior: 1980-2000.

Durante la recuperación que la economía mexicana manifestó entre los años 1978 y 1979 por el auge petrolero, la proporción del gasto empezó a disminuir como resultado de la enorme expansión de la inversión del gobierno en el área de la energía, sin embargo el gasto per-cápita en educación continuo creciendo, la proporción del gasto público asignada a la educación como parte del PIB es menor al mínimo de 4% recomendado por la UNESCO en 1962.

Durante 1989-1994 la implementación del Programa de Modernización Educativa, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la reforma al Artículo 3 Constitucional y la Ley General de Educación modificaron las relaciones del Estado con los diferentes sectores sociales, que requerían mayor atención, así como la relativa mejoría de la situación económica y la posibilidad de asignar mayor presupuesto a la educación, lo cual se reflejó en la asignación de mayor presupuesto a la educación.

1.1 Contracción de la matrícula: 1980-1987.

Durante este periodo se crearon la Coordinación de Educación Superior y la Ley Nacional de Planeación de Educación Superior, que permitieron el control de los proyectos universitarios que el gobierno no consideraba pertinentes, ponderando los proyectos tecnocráticos y limitando a los que pretendían analizar la problemática social.

A pesar de todos los esfuerzos para contener el crecimiento de la educación superior se pudo observar que el número de alumnos de primer ingreso pasó de 932.6 miles de alumnos en 1978 a 1,143.8 miles de alumnos en 1980, que

representa un crecimiento de 22.6 por ciento. Cabe señalar que, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el censo de 1980, la población de 20 y 24 años (edad promedio para cursar el nivel superior) ascendía a 6'154,527, lo que nos da una idea del número de jóvenes que no llegaron a cursar este nivel y por lo tanto excluidos de sus beneficios.

La política de descentralización limitó el crecimiento anual de la UNAM a un promedio de 1.2% anual, la UAM a 35.7% y las universidades de provincia reportaron un crecimiento 14.8%; mientras que las escuelas particulares crecieron en un 18.8% promedio anual.

Los tipos de control que ubican el origen de las instituciones educativas son los siguientes: "Los establecimientos de tipo federal son aquellos que, como el Instituto Politécnico Nacional, reciben recursos públicos sólo de la federación; bajo control estatal se consideran instituciones que dependen del gobierno de la entidad federativa pero que reciben también recursos del Ejecutivo Federal; en el control autónomo se encuentran las universidades que por ley toman sus propias determinaciones, pero cuyos recursos provienen principalmente de fondos públicos; y, finalmente, el sector privado involucra a los establecimientos que obtienen, por la venta de sus servicios, ingresos propios y no dependen del erario público"¹

La composición de la matrícula de la educación superior en los años 1978 y 1979 por tipo de control representaba un 19.1% y 19.0% federal; 17.9% y 18.7% estatal, 20.7% y 20.7% particular, 42.3% y 42.0% autónomo, con lo cual, puede apreciarse la presencia de las universidades en éstos últimos porcentajes, las instituciones de control particular, estaban colocados en el segundo lugar en lo que a captación de estudiantes se refiere, les sigue el federal y por último el estatal (ver cuadro 1).

¹ Ciro Murayama, "El financiamiento Público a la Educación Superior en México", ANUIES No. 18, México, 1997.

CUADRO 1

MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR POR TIPO DE CONTROL
(Estructura Porcentual)

Ciclo	Total ⁽¹⁾	Federal	Estatat	Particular	Autónomo
1978-1979	100.0	19.1	17.9	20.7	42.3
1979-1980	100.0	19.0	18.7	20.3	42.0
1980-1981	100.0	15.9	20.4	21.7	42.1
1981-1982	100.0	15.6	21.0	21.7	41.8
1982-1983	100.0	15.2	20.9	21.4	42.5
1983-1984 ⁽²⁾	100.0	15.5	18.6	20.7	45.2
1984-1985 ⁽³⁾	100.0	14.8	18.6	19.9	46.8
1985-1986	100.0	14.8	17.9	19.0	48.2
1986-1987	100.0	14.8	18.0	18.9	48.2
1987-1988 ⁽⁴⁾	100.0	14.9	16.2	17.5	51.5
1988-1989	100.0	15.6	16.3	17.8	50.2
1989-1990	100.0	16.4	15.6	18.5	49.5
1990-1991	100.0	17.2	15.8	19.1	47.9
1991-1992	100.0	17.5	16.0	19.3	47.2
1992-1993	100.0	16.0	17.9	21.2	44.9
1993-1994	100.0	16.3	17.9	21.5	44.3
1994-1995	100.0	16.4	17.0	22.5	44.1
1995-1996	100.0	16.5	17.4	23.7	42.4
1996-1997	100.0	16.7	16.6	25.0	41.8
1997-1998	100.0	16.4	16.8	26.5	40.3
1998-1999	100.0	16.2	10.9	28.4	44.4
1999-2000	100.0	15.6	10.9	30.3	43.1
2000-2001	100.0	15.7	10.7	32.1	41.6

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Sexto Informe de Gobierno 1994 (anexo), Cuarto Informe de Gobierno 1998 (anexo) y Primer Informe de Gobierno 2001 (anexo).

(1) Incluye Educación Normal, Superior y Posgrado.

(2) Hasta el ciclo 1983-84 se refiere a la educación normal del plan antiguo, normal superior y normal de Educación Superior.

(3) Del ciclo 1984-1985 al 1986-1987, incluye además de los servicios antes mencionados a la normal de licenciatura.

(4) A partir de 1987 se refiere únicamente a la matrícula de Educación Normal con Licenciatura.

Si bien en relación con años anteriores 1980 observa un crecimiento, también es el año en que se hace evidente la disminución de la matrícula en educación superior ya que fue el año que en general creció únicamente un 8.8 respecto al año anterior; por tipo de control reportó un decremento de -8.9 el federal, 18.5 estatal, 16.4 particular y 8.9 autónomo, viéndose afectado también el autónomo y como contraparte el estatal observó un mayor crecimiento, así como el particular (ver cuadro 2).

En el segundo semestre de 1981 la crisis se hacia evidente, lo que repercutió en la tasa de crecimiento del número de alumnos inscritos en 1982, que en general creció 2.9; por tipo de control reportó un crecimiento de 0.2 federal, 2.6 estatal, 1.6 particular y 4.6 autónomo, correspondiendo a este último el mayor número de alumnos, conservando el particular el segundo lugar en cuanto a estructura porcentual.

Para 1983, la matrícula total creció en un 3.01; la matrícula el estatal presento un decremento de -8.3, y el sector particular de -0.5; con ello se iniciaron los altibajos en la matrícula de educación superior.

Para 1984, en general la matrícula reporta un decremento de -2.5; por tipo de control reportó un decremento de -7.3 federal, -2.8 estatal, -6.2 particular y 0.1 autónomo. La estructura porcentual en este mismo año, nos reportan una mayor participación de las escuelas particulares (19.9%) y de las autónomas (46.8%).

En 1986, en general la matrícula reporta un decremento de -3.5; por tipo de control reportó un decremento de -3.5 federal, -3.1 estatal, -4.0 particular y -3.5 autónomo. En cuanto a su estructura porcentual, nos reporta una mayor participación de las escuelas particulares (18.9%) y de las autónomas (48.3%).

Por lo que se refiere al control autónomo 1987, fue el año en que la estructura porcentual de este tipo de control representó el 51.5%, del total de la matrícula de educación superior, siguiendo en porcentaje el control particular con 17.3%.

CUADRO 2

MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR POR TIPO DE CONTROL
(Tasa de Crecimiento)

Ciclo	Total ⁽¹⁾	Federal	Estatal	Particular	Autónomo
1978-1979	-	-	-	-	-
1979-1980	12.7	12.4	17.7	10.4	11.9
1980-1981	8.8	-8.9	18.5	16.4	8.9
1981-1982	5.6	3.3	8.8	5.6	5.0
1982-1983	2.9	0.2	2.6	1.6	4.6
1983-1984 ⁽²⁾	3.0	5.4	-8.3	-0.5	9.4
1984-1985 ⁽³⁾	-2.5	-7.3	-2.8	-6.2	1.0
1985-1986	1.2	1.8	-2.1	-3.5	4.4
1986-1987	-3.5	-3.5	-3.1	-4.0	-3.5
1987-1988 ⁽⁴⁾	2.1	2.2	-8.3	-5.6	9.0
1988-1989	1.0	6.2	1.9	2.9	-1.5
1989-1990	0.1	5.3	-4.1	3.9	-1.4
1990-1991	-0.5	4.3	0.5	2.6	-3.6
1991-1992	5.1	6.9	6.5	6.5	3.5
1992-1993	-0.7	-9.4	11.3	8.7	-5.4
1993-1994	4.7	6.6	4.5	6.4	3.3
1994-1995	3.8	4.8	-1.4	8.7	3.2
1995-1996	7.9	8.3	10.5	13.5	3.9
1996-1997	5.2	6.3	0.1	11.1	3.6
1997-1998	7.1	5.2	8.7	13.9	3.3
1998-1999	6.4	5.5	-30.7	13.9	17.3
1999-2000	6.8	2.7	6.6	14.1	3.7
2000-2001	4.3	4.7	1.8	10.4	0.6

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Sexto Informe de Gobierno 1994 (anexo), Cuarto Informe de Gobierno 1998 (anexo) y Primer Informe de Gobierno 2001 (anexo).

(1) Incluye Educación Normal, Superior y Posgrado.

(2) Hasta el ciclo 1983-984 se refiere a la educación normal del plan antiguo, normal superior y normal de Educación Superior.

(3) Del ciclo 1984-1985 al 1986-1987, incluye además de los servicios antes mencionados a la normal de licenciatura.

(4) A partir de 1987 se refiere únicamente a la matrícula de Educación Normal con Licenciatura.

En cuanto a la tasa de crecimiento los controles más perjudicados siguen siendo el estatal y el particular con un -8.33 y -5.60 (ver cuadro 2).

Considerando los datos anteriores, es posible observar que para este periodo los tipos de control que mayor número de alumnos aportaron a este nivel educativo fueron el particular y el autónomo; el primero, a finales de la década de los setenta no rebasaba el 1.6 de diferencia entre éste y el control federal, que en 1980 esta diferencia creció hasta llegar a un máximo de 6.2% en 1982 y en 1987 a un 2.6; en cuanto a la comparación con el estatal, la diferencia de los últimos años ascendía a 2.8%, siendo 1983 el año en que alcanza su máxima diferencia de 2.1, para cerrar en 1987 con 1.3. En lo que se refiere al segundo tipo de control o el autónomo, en el último año de este periodo participo con un 51.5 de la estructura porcentual del total de la matrícula en este nivel educativo, para posteriormente en los años subsiguientes, disminuir su participación en el número de estudiantes hasta el año 2000, que sin embargo, pese a esta disminución ningún otro tipo de control ha logrado rebasarla como veremos más adelante.

Derivado de los datos anteriores es posible afirmar que la matrícula del tipo de control particular, tendió a crecer con mayor dinamismo.

Lo anterior, constituye un nuevo perfil al sistema de educación superior, abriendo espacio, sobre todo, a las instituciones cuyo soporte financiero proviene del gasto de los particulares.

1.2 Erosión y Crisis en la Educación Superior: 1988-2000.

Pese a la relativa mejoría de la economía y al propósito de modernización educativa, éstos no se ven reflejados en un aumento del gasto real en educación superior, pues en 1988 a precios de 1993, ascendía a 11,490.0 millones de pesos, monto que es menor al asignado en 1983 que ascendía a 11,656.6 millones de pesos; por lo que se refiere a la matrícula de este nivel, ya para 1988 el gran total asciende a 1,257.0 miles de alumnos, considerando a los estudios de licenciatura, educación normal y postgrado, registrando un crecimiento de 0.1, una tasa de

crecimiento totalmente inferior a la que lo había hecho en la década anterior, afectando básicamente el tipo de control estatal (1.2) y al autónomo (-1.5), la estructura porcentual asciende a 15.6% el federal, 16.3% el estatal, 17.8% el particular y el autónomo 50.3%. Así mismo, 1989 fue el año que representó un menor crecimiento, pues éste solamente fue de 0.1, repercutiendo en el federal y particular con un 5.35 y 3.93 respectivamente; en lo que corresponde al estatal y autónomo -4.1 y -1.4 respectivamente, éste último reflejando por segundo año consecutivo una disminución en el número de estudiantes atendidos (ver cuadro 2). En ese mismo año, el gasto dedicado al nivel superior descendió un -47.5, decremento mucho mayor que el que se efectuó en 1984 con un ajuste de -29.9 a precios de 1993.

En 1990 se registra una tasa de crecimiento de -0.5 con 1,252.0 miles de alumnos, de los cuales 215.9 corresponden al control federal, 197.6 al estatal, 238.6 al particular y 599.9 al autónomo, con una estructura porcentual de 17.2% el federal, 15.7%, 19.06% y 47.9% el autónomo, siendo este último control el que bajo su participación con respecto al año anterior, cabe señalar que, el incremento de los controles federal; (4.35), estatal (0.46), particular (2.58) no fue suficiente para resarcir el crecimiento negativo del autónomo (-3.63). Es conveniente señalar que, de acuerdo con cifras proporcionadas por el INEGI, la población en edad de cursar este nivel educativo llegaba a los 7'829,163, que permite observar que disminuye la proporción de jóvenes que ya sea por condiciones económicas personales o por no ser aceptado en alguna institución de educación superior.

La estructura porcentual de este nivel educativo en 1992 tiene la particularidad de señalar la recuperación del control particular y hacer más grande año con año la diferencia entre éste y los controles federal y estatal, para el año en comento su participación asciende a 21.12% de la matrícula total, en lo que se refiere a la tasa de crecimiento, este año señala también la última caída de este periodo en -0.73, en la cual el tipo de control federal cayó en -9.4, el estatal creció 11.3, el particular creció 8.73, pero el autónomo decayó a -5.4. Aún cuando creció la matrícula de las instituciones de control estatal, no fue suficiente este crecimiento para equilibrar la

disminución en los dos tipos de control más importante del sector público, el federal y el autónomo. Sin embargo, el control particular continuó creciendo.

Después de este efecto negativo en el control autónomo en 1992, prácticamente éste reporta un estancamiento durante el periodo 1993-1997, pues en este último año, su tasa de crecimiento asciende a 3.30, en contraste con el particular que en ese mismo año reporta una impresionante tasa de crecimiento de 13.85, el estatal 8.65 y el federal 5.20, en cuanto a la estructura porcentual el control autónomo atiende al 48.28% de la demanda total en este nivel educativo el particular 26.55%, el estatal 16.79% y el federal 16.38% (ver cuadro 1 y 2).

A partir de 1998 hasta 2000, es posible advertir no solo el estancamiento o en su caso decremento de los tres tipos de control público a diferencia del particular; la estructura porcentual del federal representa un 15.7%, el estatal 10.7%, el particular 32.1 y el autónomo 41,6%.

Es posible observar que el comportamiento de la matrícula de control particular, depende de las decisiones que toma el gobierno para la educación superior, como por ejemplo, puede provocar una expansión de la educación superior particular no existiendo una adecuada regulación oficial, con el propósito de que este tipo de control cubra la demanda que el sector público no es capaz de cubrir.

2. Planta docente y percepción monetaria: 1980-2000.

Durante la recuperación de la economía mexicana, cuya manifestación es más patente en 1978 y 1979

Como contrapartida al decremento que manifestó no solamente la matrícula sino el gasto en educación en el nivel de educación superior, esta el crecimiento del personal docente como lo veremos en el desarrollo de este capítulo.

Continuaremos como en caso de la matrícula docente, apoyándonos en los tipos de control que nos permiten ubicar el origen o ubicación del personal en comento.

2.1 Crisis Económica y Restricciones Presupuestarias: 1980-1987.

Es importante observar el desempeño de este personal los dos años anteriores al periodo en estudio para hacer evidente el impacto que significó el viraje en la percepción del papel de la educación y en específico la educación superior; ya para 1978 la planta docente en este nivel educativo ascendía a 73,719 maestros, en 1979 a 81,603 para 1980 a 86,777, que representa una tasa de crecimiento en 1979 de 10.7, para 1980 creció un 6.3, cabe señalar que, la estructura porcentual por tipo de control se comporta de la siguiente manera; federal 20.0; estatal 14.9; particular 21.5; y autónomo 43.6. Para el siguiente año, 1981 el personal docente asciende a 87,960 con una estructura porcentual muy parecida a la anterior.

“Curiosamente” 1982, año en que la crisis se manifestó crudamente, la tasa de crecimiento de la planta docente en general, registró un 14.8 y por tipo de control corresponde al federal un 5.6; al estatal un 6.7; al particular 6.2; y al autónomo 26.2, para este último control significó la tasa de mayor crecimiento durante 1980-2000, como lo veremos más adelante. En lo que se refiere a la contribución de cada tipo de control en el total de la planta docente, ésta se conduce de la siguiente manera; al federal 19.3%; estatal 12.7%; particular 20.2%; y autónomo 47.8 porcentaje mayor de entre los años 1978 y 1982, caso contrario de los otros tres tipos de control, cuya estructura porcentual disminuyó no solo en relación al año anterior, sino durante 1978-1981 con excepción del particular que en 1979 contribuía con 20.0%.

La tasa de crecimiento de 1983, 1984 y 1985 marca la tendencia a la baja, de los siguientes años, en el primer año impactando con un -3.6 al control autónomo y para el segundo año al federal con un -2.4, siendo estos controles públicos y el último año es peor considerando que, el federal registra un -2.1, el estatal -3.2, el particular -2.8, con la excepción del autónomo que asciende a 6.0 (ver cuadro 3).

En general 1986 representa un crecimiento, así como los tipos de control federal, estatal y público, con excepción del particular que es el segundo año consecutivo de decremento.

CUADRO 3

PERSONAL DOCENTE DE EDUCACION SUPERIOR POR TIPO DE CONTROL
(Tasa de Crecimiento)

Ciclo	Total	Federal	Estatal	Particular	Autónomo
1978-1979	-	-	-	-	-
1979-1980	10.7	14.2	5.4	12.2	10.2
1980-1981	6.3	5.0	20.0	14.0	-0.3
1981-1982	1.4	6.6	-7.0	3.1	1.0
1982-1983	14.8	5.6	6.7	6.2	26.2
1983-1984	5.4	5.1	25.8	14.1	-3.6
1984-1985	8.2	-2.4	19.6	7.2	9.5
1985-1986	1.1	-2.1	-3.2	-2.8	6.0
1986-1987	4.4	18.6	5.4	-0.8	1.2
1987-1988 ⁽¹⁾	-1.0	-8.9	-13.2	-0.4	6.5
1988-1989	6.8	13.4	0.6	7.2	6.0
1989-1990	3.6	2.5	10.9	6.2	0.9
1990-1991	1.0	2.1	-0.7	5.3	-0.8
1991-1992	0.8	-3.9	-0.5	6.4	0.4
1992-1993	2.5	-10.2	-1.8	9.6	5.2
1993-1994	2.5	1.8	2.4	0.9	3.6
1994-1995	7.3	11.8	7.3	13.2	2.9
1995-1996	7.3	-0.9	-0.5	19.3	6.0
1996-1997	4.0	4.9	16.6	9.2	-3.0
1997-1998	4.5	1.2	8.5	10.4	0.2
1998-1999 ⁽²⁾	8.1	4.7	-36.9	14.4	20.6
1999-2000	4.7	1.4	9.4	12.2	-0.5
2000-2001	3.6	-2.0	6.2	6.7	2.2

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Sexto Informe de Gobierno 1994 (anexo), Cuarto Informe de Gobierno 1998 (anexo) y Primer Informe de Gobierno 2001 (anexo).

(1) A partir de 1987 incluye únicamente al personal docente de Educación Normal con Licenciatura.

(2) A partir de 1998 los datos corresponden al primer Informe de Gobierno 2001 (Anexo).

La estructura porcentual por tipo de control para el último año del periodo en estudio, se distribuía de la siguiente manera; 17.6% para el federal; 14,2 el estatal; 19.9 el particular y; 48.3 al autónomo, en este ciclo el control autónomo llegó a su máximo porcentaje de absorción de maestros que impartían clases en sus instituciones.

Si en años anteriores se venía registrando una tendencia a la baja, en 1987 se produce el primer ciclo negativo para la planta docente, la excepción fue el autónomo, en función de que la reducción en los primeros tipos de control fue mayor que el aumento de la planta docente en el control autónomo (ver cuadro 3).

Es posible observar que, a partir de 1982 la participación del control particular en el total de los maestros aumenta constantemente a diferencia de los controles federal y estatal que se ven disminuidos y en mayor proporción este último.

Es importante señalar que, en promedio la tasa de crecimiento en el total de la planta docente entre 1980-1987 fue de 38.7 y por tipo de control al federal le corresponde un 22.6, al estatal 32.3, al particular 28.5 y al autónomo el 53.5, absorbiendo un mayor número de docentes.

2.2 Planta Docente y percepción monetaria: 1980-1987.

Si retomamos el hecho de que la crisis financiera inhibe los recursos para las Instituciones públicas y en particular a las que se dedican a la educación, la creciente matrícula y la rapidez improvisada con que se tuvo que atender a ésta, el ambiente no era propicio para mantener el poder adquisitivo del sueldo mensual de tres categorías del personal académico Titular "C", Asociado "C" y Asistente "C" como un indicador de la evolución de las remuneraciones de dicho personal, en el cuadro 4 se puede apreciar como a precios de 1980 el sueldo tabular a partir de febrero de 1979 del Titular "C" ascendía a 32.7 pesos; el de Asociado "C" a 21.1 ; y el Asistente "C" a 17.5, en los siguientes dos años 1980 y 1981 los incrementos salariales fueron aproximadamente de 20% a los tabuladores de sueldos, porcentaje insuficiente para al menos percibir el monto correspondiente a 1979.

Es en 1982 en donde el incremento asciende a poco más del 70% a los sueldos tabulares mensuales, tratando de recuperar en la medida de lo posible la legitimidad del gobierno, sin embargo, a precios de 1980 este incremento apenas significó la "fabulosa" cantidad de 2,3 pesos de diferencia con respecto al año anterior, en lo que se refiere al Titular "C"; 1.7 al Asociado "C"; y 1.2 al Asistente "C".

Considerando lo anterior, podemos referirnos a los años de 1983 y 1984 en los cuales los incrementos porcentuales fueron de 20.4 y 28.9 respectivamente, sin embargo, la diferencia a precios de 1980 para 1983 del Titular "C" es de -12.7 pesos; al Asociado "C" le corresponde un -9.4; y al Asistente "C" un -6.8. 1984 corre igual suerte el Titular "C" con un -4.0; al Asociado "C" un -3 y; al Asistente "C" un -6.8.

Durante el periodo de 1985-1988 los porcentajes de incremento a los sueldos tabulares a precios corrientes ascienden a más del 60% hasta llegar a un 186.7%, sin embargo, a precios de 1980 ningún monto se acerca al menos a los 30.9 pesos constantes que en 1980 percibía el titular "C", situación semejante guarda la percepción del Asociado "C" que tampoco logra acercarse al menos a los 22.9 pesos mensuales que recibía en el mismo año, en el caso del Asistente "A" la situación es más crítica ya que no se acerca ni mucho menos a recuperar los 16.6 pesos constantes de 1980 (ver cuadro 4).

Es de suma importancia hacer notar que entre febrero de 1980 y febrero de 1987, en términos reales los sueldos mensuales de las categorías de Titular "C", Asociado "C" y Asistente "C" en promedio disminuyeron un -61.6, -63.6 y -70.3 respectivamente.

La abrupta caída de los salarios reales ha empujado a una proporción importante del personal académico a buscar ingresos adicionales en otras actividades, por lo que se ha reducido el tiempo dedicado a la institución². En estas circunstancias

² José Luis Manzo Yépez, "Educación y Financiamiento; la experiencia de un sexenio (1983-1988)", Análisis Económico, Nos. 12/13 enero-diciembre de 1988, Vol. VII, UAM, Unidad Azcapotzalco.

CUADRO 4

SUELDOS DEL PERSONAL DOCENTE
(Pesos Constantes de 1980=100)

Año	Profesor Titular "C"				Profesor Asociado "C"				Profesor Asistente "C"			
	Sueldo Tabular ⁽¹⁾	Tasa de Crecimiento	INPC	Inflación	Sueldo Tabular	Tasa de Crecimiento	INPC	Inflación	Sueldo Tabular	Tasa de Crecimiento	INPC	Inflación
1979	25.9	-	79.2	32.7	19.1	-	79.2	24.1	13.9	-	79.2	17.5
1980	30.9	19.3	100.0	30.9	22.9	20.0	100.0	22.9	16.6	20.0	100.0	16.6
1981 ⁽²⁾	37.1	20.1	128.0	29.0	27.5	19.8	128.0	21.5	19.9	19.8	128.0	15.6
1982 ⁽³⁾	63.7	71.7	203.4	31.3	47.2 ⁽⁵⁾	71.8	203.4	23.2	34.2	71.5	203.4	16.8
1983	76.7	20.4	411.5	18.6	56.8	20.3	411.5	13.8	41.2	20.5	411.5	10.0
1984	98.9	28.9	679.2	14.6	73.3	29.0	679.2	10.8	53.2	29.1	679.2	7.8
1985	171.2	73.1	1,071.5	16.0	126.8	73.0	1,071.5	11.8	75.3	41.6	1,071.5	7.0
1986	275.8	61.1	1,995.4	13.8	204.3	61.1	1,995.4	10.2	121.4	61.1	1,995.4	6.1
1987	548.4	98.8	4,626.0	11.9	406.2	98.8	4,626.0	8.8	240.3	98.1	4,626.0	5.2
1988 ⁽⁴⁾	1572.0	186.7	9,907.0	15.9	1162.3	186.1	9,907.0	11.7	687.7	186.1	9,907.0	6.9

FUENTE: Catálogo de Puestos del Gobierno Federal 1982, documento "Relación de Sueldos, Secretaría de Educación Pública y Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos Institucional.

(1) El sueldo tabular corresponde a febrero de cada año.

(2) Hasta 1981, los sueldos tabulares fueron tomados del Catálogo de Empleos del Gobierno Federal 1982 y corresponden al Distrito Federal.

(3) Los sueldos tabulares para el período 1982-1987 corresponden al Documento "Relación de Sueldos, Secretaría de Educación Pública".

(4) Los sueldos tabulares fueron tomados del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos.

(5) Se aplicó el mismo % de incremento que se autorizó al Titular "C".

es difícil desarrollar satisfactoriamente las actividades de las instituciones de educación pública en el país.

Cabría esperar que los rubros que reciben mayores recursos fuesen los que en los planes y programas gubernamentales se definen como prioritarios. Pero no es el caso de la educación superior como lo muestra la evolución de los sueldos tabulares de las tres categorías docentes.

2.3 Cambios Estructurales y Restricción del Gasto en Educación: 1988-2000.

Considerando que, 1988 fue un año de elección presidencial y que el gobierno necesitaba legitimarse y además le antecedía un año que había registrado un crecimiento negativo en casi todos los tipos de control, este ciclo escolar se inicia con una planta docente de 128,431.0 incluyendo todos los tipos de control y su composición porcentual es de la siguiente manera 18.7 % el federal, que reporta un crecimiento leve en su participación en el total de los docentes, 13.4% el estatal que registra un ajuste a la baja en relación con el año anterior, 20.0 el particular, que confirma su tendencia de crecimiento respecto a los otros tipos de control, así mismo el autónomo desciende con respecto al año anterior a 48.0% iniciando un descenso que como veremos más adelante se prolongaría hasta el final del periodo en estudio.

La tasa de crecimiento que registra 1988 respecto a 1987 es de 6.8, de acuerdo con el cuadro 3, parece registrar un crecimiento, sin embargo, en 1987 ya había reportado un crecimiento negativo; por lo que, ese crecimiento es sólo aparente (ver cuadro 3).

Por lo que se refiere a 1989 el total del personal docente empieza a mostrar una tasa de crecimiento menor año con año, hasta los primeros tres años de la siguiente década, con la característica de la baja de participación del control estatal, ese mismo año registra una tasa de crecimiento de -10.9 y el autónomo en 0.9.

1990 marca la tasa de crecimiento de 1.0, con lo que se genera en el periodo de análisis, el segundo ciclo negativo del control estatal y el primero en el autónomo, es a partir de este año en que el control particular crece a una tasa mayor que cualquier de los otros tres controles públicos.

Por lo que se refiere a 1991, el total de la planta docente llega a la tasa más baja de crecimiento entre 1980-2000, el crecimiento del control particular con crecimiento de 6.4 y el del autónomo de 0.4 fue insuficiente para resarcir el crecimiento negativo del control federal que fue de -3.9 y el estatal de -0.5, cabe suponer que los espacios que no cubrían los controles públicos, eran cubiertos por el particular.

Para 1994 la estructura porcentual tiene un reacomodo de la siguiente manera; 16.15% para el control federal, 13.3% el estatal, 25.0% el particular y 45.5% el autónomo. La tasa de crecimiento del total de este personal asciende a 7.3, correspondiéndole a este año, la tasa de mayor crecimiento en lo que va del periodo en análisis (ver cuadro 3 y 5).

En lo que respecta al comportamiento del personal docente para el ciclo escolar 1995-1996 el crecimiento también es de un 7.3 con la salvedad de que el federal reporta un -0.9 crecimiento negativo, el estatal de -0.5, el particular de 19.3 y el autónomo de 6.0 (ver cuadro 3)

Para 1996 la tasa de crecimiento del total del personal docente, corresponde a un 4.0; al federal únicamente un 4.9, el estatal después de verse afectado negativamente en cuatro ciclos anteriores, reporta un crecimiento de 16.6, el particular un 9.2 y el control autónomo es el más afectado negativamente ya que desciende un -3.0, registrando con éste su segundo ciclo negativo en el periodo de referencia.

CUADRO 5

PERSONAL DOCENTE DE EDUCACION SUPERIOR POR TIPO DE CONTROL
(Estructura Porcentual)

Ciclo	Total	Federal	Estatal	Particular	Autónomo
1978-1979	100.0	19.6	13.9	19.8	46.7
1979-1980	100.0	20.3	13.2	20.0	46.5
1980-1981	100.0	20.0	14.9	21.5	43.6
1981-1982	100.0	21.0	13.7	21.8	43.5
1982-1983	100.0	19.3	12.7	20.2	47.8
1983-1984	100.0	19.3	15.2	21.9	43.7
1984-1985	100.0	17.4	16.8	21.6	44.2
1985-1986	100.0	16.8	16.0	20.8	46.3
1986-1987	100.0	19.1	16.2	19.8	44.9
1987-1988 ⁽¹⁾	100.0	17.6	14.2	19.9	48.3
1988-1989	100.0	18.7	13.4	20.0	48.0
1989-1990	100.0	18.5	14.3	20.5	46.7
1990-1991	100.0	18.7	14.1	21.3	45.9
1991-1992	100.0	17.8	13.9	22.6	45.7
1992-1993	100.0	15.6	13.3	24.1	46.9
1993-1994	100.0	15.5	13.3	23.7	47.5
1994-1995	100.0	16.2	13.3	25.0	45.5
1995-1996	100.0	14.9	12.3	27.8	44.9
1996-1997	100.0	15.0	13.8	29.2	41.9
1997-1998	100.0	14.6	14.3	30.9	40.2
1998-1999 ⁽²⁾	100.0	14.1	8.4	32.7	44.8
1999-2000	100.0	13.7	8.8	35.0	42.6
2000-2001	100.0	12.9	9.0	36.1	42.0

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Sexto Informe de Gobierno 1994 (Anexo), Cuarto Informe de Gobierno (Anexo) y Primer Informe de Gobierno 2001 (Anexo).

(1) A partir de 1987 incluye únicamente al personal docente de Educación Normal con Licenciatura.

(2) A partir de 1998 los datos corresponden al primer Informe de Gobierno 2001 (Anexo).

La particularidad del ciclo 1997-1998 radica en la participación de cada una de los controles en virtud de que al federal le corresponde un porcentaje de 14.6, al estatal 14.25, y al particular más del doble de los controles ya mencionados, ya que asciende a 30.9, en contraste con el autónomo que desciende su participación a un 40.2, porcentaje por demás disminuido considerando la aportación en el total del control particular.

En lo que se refiere a la tasa de crecimiento del ciclo 1998-1999 en el total del personal docente, ésta creció en 8.3 que significó el año con mayor crecimiento del periodo en comento, recuperándose levemente el control federal cuyo crecimiento asciende a 4.7, el estatal registra un -36.9, el particular crece en un 14.4, sin embargo, la recuperación del control autónomo representa un 20.6, es sorprendente su recuperación de un ciclo a otro (ver cuadro 3).

De acuerdo con los datos disponibles el ciclo 1999-2000 el crecimiento del total de la planta docente se reduce hasta lograr un crecimiento de 4.7, siendo significativo la participación del control particular y el decremento de -0.5 del autónomo. Y por último 2000-2001 parece ser que la tendencia de estos dos ciclos marca la tendencia a la baja de los siguientes ciclos escolares.

Si bien en este periodo no hay ciclos negativos en el total de la planta docente, es posible advertir mayor inestabilidad en el comportamiento por tipo de control, con excepción del particular que en todos los años refleja un crecimiento y como contrapartida esta el control estatal, que registra 5 ciclos negativos, siendo el más representativo el del ciclo 1998-1999.

Es menester señalar que, en el total de la planta docente entre los ciclos 1988-1989 y 1999-2000 crece en promedio un 62.4, y por tipo de control el federal crece 12.4, el estatal que es el tipo de control más afectado registra un 9.0, en contraste con el particular que asciende a 193.3, y el autónomo un 42.3. En este periodo el control con mayor dinamismo es el particular.

Falta página

N° 72

CUADRO 6

SUELDOS DEL PERSONAL DOCENTE
(Pesos Constantes de 1993=100)

Año	Profesor Titular "C"				Profesor Asociado "C"				Profesor Asistente "C"			
	Sueldo Tabular ⁽¹⁾	Tasa de Crecimiento	INPC	Inflación	Sueldo Tabular	Tasa de Crecimiento	INPC	Inflación	Sueldo Tabular	Tasa de Crecimiento	INPC	Inflación
1987	548.40	-	8.50	6,451.76	406.20	-	8.50	4,778.82	240.34	-	8.50	2,827.53
1988 ⁽³⁾	1,572.00	186.65	20.59	7,634.77	1,124.10	176.74	20.59	5,459.45	657.90	173.74	20.59	3,195.24
1989	1,781.35	13.32	43.79	4,067.94	1,316.90	17.15	43.79	3,007.31	770.75	17.15	43.79	1,760.11
1990	1,995.10	12.00	55.40	3,601.26	1,474.90	12.00	55.40	2,662.27	863.25	12.00	55.40	1,558.21
1991	2,547.00	27.66	70.92	3,591.37	1,804.20	22.33	70.92	2,543.99	1,071.95	24.18	70.92	1,511.49
1992	3,390.00	33.10	87.42	3,877.83	2,147.00	19.00	87.42	2,455.96	1,310.80	22.28	87.42	1,499.43
1993	3,754.25	10.74	100.00	3,754.25	2,377.70	10.75	100.00	2,377.70	1,451.65	10.75	100.00	1,451.65
1994	3,941.95	5.00	109.48	3,600.61	2,496.60	5.00	109.48	2,280.42	1,524.55	5.02	109.48	1,392.54
1995	4,687.65	18.92	118.47	3,956.82	2,967.00	18.84	118.47	2,504.43	1,761.45	15.54	118.47	1,486.83
1996	6,250.10	33.33	163.40	3,825.03	3,959.10	33.44	163.40	2,422.95	2,351.30	33.49	163.40	1,438.98
1997	8,177.95	30.85	211.77	3,861.71	5,098.10	28.77	211.77	2,407.38	3,074.45	30.76	211.77	1,451.79
1998	9,568.20	17.00	290.12	3,298.01	5,964.80	17.00	290.12	2,055.98	3,597.10	17.00	290.12	1,239.87
1999	11,280.90	17.90	333.26	3,385.01	7,032.50	17.90	333.26	2,110.21	4,241.00	17.90	333.26	1,272.58
2000	12,634.60	12.00	369.61	3,418.36	7,876.40	12.00	369.61	2,131.00	4,749.92	12.00	369.61	1,285.12
2001	13,961.25	10.50	-	-	8,703.40	10.50	-	-	5,248.65	10.50	-	-
2002	14,694.20	5.25	-	-	9,160.35	5.25	-	-	5,524.20	5.25	-	-
2003	15,326.05	4.30	-	-	9,554.25	4.30	-	-	5,761.75	4.30	-	-

FUENTE: Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos Institucional.

(1) El sueldo tabular corresponde a febrero de cada año.

1993 y 1994 son años que, las tres categorías en comento reportan para el primer año un decremento de -3.2 y para el segundo -4.1.

Año de crisis 1995, año en que nuevamente el gobierno requiere de legitimidad, después de 8 años el Titular "C", Asociado "C" y Asistente "C", las dos primeras categorías registran una tasa de crecimiento de 18.9 y la tercer y última categoría un 6.8, sin embargo, a precios de 1993 reciben un incremento salarial de 9.9, 9.8 y 6.8, respectivamente.

1996 representa un tasa de crecimiento de 33.3 en todas las categorías a precios corrientes, pero comparándolas con las registradas a precios constantes de 1993 ésta es negativa, ascendiendo a -3.2 en todas las categorías. Febrero de 1997 nos reporta aproximadamente una tasa de crecimiento de 30.0 a precios de ese mismo año, a precios constantes de 1993, el Titular "C" registra un crecimiento de 1.0, la del Asociado "C" -6 y el Asistente "C" -0.9.

El incremento salarial de febrero de 1998 asciende a 17% a precios corrientes para las categorías en comento, sin embargo, a precios constantes, en todas las categorías refleja un decremento de -14.6.

A partir de febrero de 1999 el incremento salarial fue de 17.9% para las categorías en comento Titular "C", Asociado "C" y Asistente "C", los que perciben a precios corrientes; 11,280.9 pesos la primera, 7,032.5 la segunda y 4,241.0 la tercera, a precios constantes de 1993 su sueldo tabular asciende a 3,385.0 pesos, 2,110.2 y 1,272.6 respectivamente, (ver cuadro 6), lo que hace ver que realidad su incremento fue de 2.6 para cada categoría.

3. Matrícula y Planta Docente, Una visión de conjunto.

Ya que contamos con los datos de la matrícula y de la planta docente es posible observar y analizar el comportamiento de los números, que sin lugar a dudas refleja la situación económica del país

3.1 Crisis y Reducción del Gasto en Educación: 1980-1987.

Es importante partir de la información de 1979, ya que corresponde al periodo en que la bonanza petrolera amortiguaba los efectos de la crisis que se manifestaría con mayor crudeza en el segundo semestre de 1981, durante el ciclo escolar 1979-1980 el número de alumnos asciende a 1,051.0 miles de alumnos considerando todos los tipos de control público y el particular, en lo que se refiere a la planta docente del mismo ciclo escolar, se inicia con 81,6 miles de docentes incluyendo todos los tipos de control, correspondiéndole 12.9 alumnos a cada docente; por lo que se refiere a los controles públicos únicamente, el ciclo escolar 1979-1980, se inicia con una matrícula de 838.0 miles de alumnos, en la planta docente con 65.3 determinando una relación maestro alumno de 12.8, por lo que toca al control particular, este se inicia con 213.0 miles de alumnos y sus docentes ascienden a 16.3 miles, estableciendo una relación maestro alumno de 13.1. Cabe señalar que en ese mismo año la tasa de crecimiento por todos los tipos de control en la matrícula corresponde a 12.7 y la del personal docente registra un 10.7.

Por lo que se refiere a 1980 los controles públicos absorben a 895.9 miles de alumnos, por lo que se refiere a la planta docente 68,3 correspondiéndole una relación maestro alumno de 13.1 estudiantes, si nos dirigimos ahora al control particular la matrícula asciende a 247.9 miles de alumnos y la planta docente a 18.6, estableciéndose una relación maestro alumno de 13.3, la tasa de crecimiento para ese año considerando el total de los tipos de control, en el número de alumnos reporta un 8.8 y la planta docente un 6.3.

El segundo año de este periodo los controles públicos participan con 946.5 miles de alumnos y 38.2 docentes, con una relación de maestro alumno de 24.8 estudiantes por maestro, si comparamos el control particular, éste participa con un alumnado de 261.8 y docente con 19.2 cuya relación asciende a 13.6, la tasa de crecimiento de la totalidad de la matrícula en este mismo año corresponde a 5.6 y la del docente a 1.4.

Para 1982 los tipos de control con excepción del particular intervienen con 976.9 miles de alumnos y 80.6 en el docente determinando una relación entre uno y otro de 12.1 estudiantes por maestro; por lo que se refiere al tipo de control particular la matrícula asciende a 266.0 y del docente a 20.4 la relación maestro alumno es de 13.0. La tasa de crecimiento de toda la matrícula asciende a 2.86 y la planta docente reporta un 14.8, cuyo crecimiento es el más alto durante el periodo 1980-2000, como la contraparte de la crisis que en ese año castigaba duramente al país.

A diferencia del comportamiento de la matrícula que en los ciclos 1984-1985 y 1986-1987 representa una tasa de crecimiento de -2.5 para el primero y el segundo -3.5, el crecimiento del personal docente corresponde al primer año un 8.2 y al segundo 4.4, este comportamiento totalmente distinto de la matrícula con respecto al docente; si lo detallamos por tipo de control para el 1984-1985, únicamente creció el autónomo con un 0.9; en lo que respecta al personal docente sucede todo lo contrario, el control federal fue el único que reportó una tasa de crecimiento de -2.4, correspondiéndole al estatal el crecimiento mayor de un 19.6 rebasando en mucho al particular y al autónomo. En cuanto al segundo ciclo negativo de la matrícula, todos los tipos de control registran un decremento correspondiéndole al particular un -4.0, siendo el mayor decremento de los cuatro tipos de control, en lo referente a la planta docente, el particular registró un -0.8, como la contraparte de una tasa de crecimiento de 18.6 del estatal, lo anterior nos permite observar el crecimiento desproporcionado de la planta docente, tal vez como respuesta a la falta de empleos en el país, la economía no era capaz de absorber esa mano de obra calificada (ver cuadros 2 y 3).

El ciclo 1987-1988 marca un comportamiento a la inversa de lo que hemos analizado en los ciclos anteriores, representa el primer y único ciclo negativo de la planta docente en todo el periodo de 1980-2000, la tasa de crecimiento de la matrícula asciende a 2.1 y en lo referente a la planta docente un -1.0, invirtiéndose aquí la relación entre el número de estudiantes del control autónomo creció un 9.0 y la planta docente cayó en un -13.2 en el control federal.

Es importante resaltar que, en el periodo 1980-1987 el promedio de crecimiento del total la matrícula y de la planta docente asciende a 8.8 y 38.7 respectivamente; si lo observamos por tipo de control , al federal le corresponden para la matrícula 1.5 y a los docentes un 22.0; bajo este mismo orden, al estatal -13.5 y 32.5; al particular -12.3 y 28.5; y por último al autónomo 33.3 y 53.5, como puede observarse la ampliación de la planta docente fue en mucho rebasada por el crecimiento de la matrícula, correspondiéndoles a los controles estatal y autónomo el mayor grado de ocupación en la planta docente rebaso en mucho al promedio de crecimiento de los alumnos.

3.2 Cambios Estructurales y Reducción del Gasto en Educación: 1988-2000.

De 1987 a 1988 el monto destinado a la educación superior registró una tasa de crecimiento de -17.5, a pesar de esta reducción, fue menester cubrir entre otras, las necesidades de una matrícula de educación superior, considerando los tipos de control público, en el ciclo 1988-1989 ascendía a 1,033.2 miles de alumnos y la planta docente contaba con 102.8 miles de maestros, estableciendo una relación maestro-alumno de 9.9 alumnos por cada docente; por lo que se refiere al control particular, su matrícula asciende a 223.8 alumnos, los docentes a 25.7 propiciando una relación maestro-alumno de 8.7 alumnos por cada maestro

Así mismo dicho ciclo, se caracteriza por continuar la tendencia en la tasa de crecimiento del personal docente que asciende a 6.8, por encima de la correspondiente a la matrícula 0.1 considerando todos los tipos de control, el caso más patético es el de control estatal cuya tasa de crecimiento para la matrícula es de -4.1 y el docente asciende a 10.9 (ver cuadro 1 y 3).

La matrícula total en el ciclo 1990-1991, nos reporta 1,252.0 miles de alumnos y en la planta docente 134.4 miles de alumnos, estableciendo una relación maestro-alumno de 9.3 alumnos por profesor; es conveniente señalar la tasa de crecimiento que en general han registrado todos los tipos de control, fue de -0.5 para la matrícula y 1.0 en la planta docente; por lo que, se refiere a la participación de los controles públicos la matrícula asciende a 1,013.4 miles de alumnos y 105.7

el docente, estableciendo una relación maestro-alumno de 11.8, respecto al control particular registra 238.6 miles de alumnos y 28.7 su planta docente, cuya relación maestro-alumno es de 8.3.

Durante los ciclos 1991-1995 la tendencia fue muy parecida entre los tipos de control público, sin embargo el ciclo 1991-1992 se caracteriza por establecer la relación más alta de 10.1 alumnos por cada maestro, y el ciclo de 1994-1995 presenta la relación más baja entre maestro-alumno de 9.6. El siguiente ciclo marca nuevamente la tendencia al alta en la relación maestro-alumno.

Por lo que se refiere al control particular en los ciclos 1991-1992 y 1992-1993 la relación entre maestro y alumnos es de 8.3, el ciclo 1993-1994 el número de alumnos creció mucho más que la planta docente; por lo que, la relación maestro alumno fue de 9.6. La relación entre maestro-alumno en los dos siguientes ciclos fue de 8.4 y 8.0 respectivamente, en éste último ciclo la tasa de crecimiento fue mayor en la planta docente que en la matrícula. Sin embargo la tasa de crecimiento de la matrícula y de la planta docente empieza a observar una recuperación a partir de este último ciclo, superando en mucho a los tipos de control público.

Es importante señalar que, de los ciclos anteriores, es el de 1995-1996 que registra la más alta tasa de crecimiento en la matrícula y en el personal docente, considerando todos los tipos de control incluyendo al particular, cuya la relación maestro-alumno es de 9.4 (ver cuadros 1 y 3).

Para los ciclos comprendidos entre el periodo 1996-2000, considerando todos los tipos de control, incluyendo a los públicos y al particular se denota la recuperación de la matrícula, cuya tasa de crecimiento es mayor en el ciclo 1997-1998 (ver cuadro 1 y 3), estableciendo una relación de maestro-alumno de 9.7, en lo que se refiere a los tipos de control público la relación maestro-alumno el más alto corresponde al ciclo 1997-1998 con relación de 10.3 alumnos por maestro, en cuanto al tipo de control particular, el ciclo con mayor relación entre maestro - alumno es de 8.7, cuando su matrícula crece más rápido que su planta docente.

Es importante señalar que, en lo que se refiere al control particular la matrícula y planta docente a partir del ciclo 1995 -1996 en adelante observa un incremento impresionante respecto a los demás tipos de control públicos, apreciándose que con los problemas universitarios, los espacios libres que va dejando el gobierno los va ocupando la iniciativa privada.

Para los ciclos comprendidos entre el periodo 1996-2000, considerando todos los tipos de control, incluyendo a los públicos y al particular se denota la recuperación de la matrícula, cuya tasa de crecimiento es mayor en el ciclo 1997-1998 (ver cuadros 1 y 3), estableciendo una relación de maestro- alumno de 9.7, en lo que se refiere a los tipos de control público la relación maestro-alumno el más alto corresponde al ciclo 1997-1998 con una relación de 10.3 alumnos por maestro, en cuanto al tipo de control particular, el ciclo con mayor relación entre maestro-alumno es de 8.7, cuando su matrícula crece más rápido que se planta docente.

4. Financiamiento y Gasto de la Educación Superior: 1980-2000.

En 1978, se aprobó la Ley de Coordinación de Educación Superior propuesta por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con el beneplácito del gobierno federal. Esta Ley que señalaba la necesidad de que los fondos asignados se destinaran de manera más estricta a las actividades educativas, siempre de acuerdo a los lineamientos y prioridades de las políticas nacionales, las necesidades estatales y los planes de desarrollo institucionales, y a cuyos objetivos quedaría supeditada la expansión de la educación superior y la asignación de recursos. Se exige a las instituciones privadas de educación superior que se acrediten ante la SEP federal y se les da a las Universidades estatales la responsabilidad de supervisarlas. Por último se establecen dos tipos de asignación financiera: la ordinaria para gastos de operación y la extraordinaria para gastos académicos específicos.

En 1979 fue creada la Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior (CONPES), como un instrumento técnico de apoyo a la planeación sectorial y regional de la educación superior; sin embargo, con el tiempo se

convirtió en uno de los instrumentos políticos sujeto a los fines y caprichos sexenales en materia educativa.

Con el propósito de racionalizar las acciones del Estado, la SEP conjuntamente con la ANUIES, elaboraron el Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991, el cual se sustentaba en un gran aparato de planeación, que condujo a la burocratización del sistema educativo, y en particular de las Universidades públicas, pues al amparo de éste plan se llevó a cabo el control de los programas académicos de universidades que no se amoldaban a las necesidades estatales; imponiendo así, proyectos tecnocráticos y limitando a los que pretendían analizar la problemática social³.

la recuperación de la economía a fines de la década de los setenta y principios de los ochenta gracias al abundante ingreso de divisas petroleras; permitió que la asignación del gobierno federal al sistema escolarizado ascendiera a 4,837.3 millones de pesos a precios constantes de 1993, cuya estructura porcentual entre el gasto total y el monto que se le dedica a la educación superior es de 26.2%, difiriendo en mucho a la que corresponde a la básica de 61.1 y la de la educación media de 12.7%⁴.

Durante el proceso de ajuste que el gobierno aplica en 1981-1982 el gasto destinado al sistema escolarizado representó el 22.5% del gasto total, en tanto que el otorgado al nivel superior fue del 24.6%, y cuyas tasas de crecimiento entre estos dos años fueron de 23.2 y 4.1, respectivamente; cifras sumamente bajas si consideramos que el nivel de inflación era alto⁵.

Para 1983 el gasto total en el sistema escolarizado ascendía a 41,727.3 a precios constantes de 1993, de este se destinaron al nivel superior 11,656.8 millones de pesos que representa el 27.9%, cifra muy inferior a la correspondiente a la

³ Guevara, González Rosa I., "Política Educativa y Desarrollo", Tesis Profesional, UNAM, 1998, PP.108.

⁴ Datos tomados de los cuadros A-10 y 12 del capítulo II, de este trabajo.

⁵ Datos tomados de los cuadros 12 y 13 del capítulo II, de este trabajo.

educación básica, que ascendió a 56%, pero superior a la otorgada a la educación media que fue de 16%, con una planta docente en constante aumento⁶.

La política educativa para 1984 estuvo orientada por el Programa Nacional de la Educación Superior (PRONAES) 1984-1985, que si bien tenía como objetivo apoyar las actividades académicas; no obstante el financiamiento fue menor al año anterior, ya que representó el 26.9% con una tasa de decremento del -27.9. Esta disminución constante en el gasto destinado a la educación superior, contrasta con una relación inversa entre el alumnado y la planta docente, mientras que el primero va a la baja la segunda tiende a crecer. Para 1985, la estructura porcentual es de 26.0% y su crecimiento es de 3.4, permaneciendo la misma tendencia entre su estudiantado y los docentes⁷.

Con respecto a la remuneración monetaria de la planta docente, y ante la inconformidad de los maestros universitarios por el deterioro de sus ingresos, el gobierno pretendió eliminar la homologación de los sueldos y salarios del sector de educación media y superior, que había sido tan defendida por los sindicatos universitarios en la década de los setenta. Para hacer frente al deterioro salarial del personal docente, y dada la negativa de los sindicatos para eliminar la homologación en sueldos y salarios universitarios, en 1984 el gobierno federal crea el Sistema Nacional de Investigadores (SIN), que otorga una beca adicional al salario, previa evaluación de su desempeño académico-docente, a aquellos investigadores que muestren productividad y calidad académica.

Los años de 1986-1988, se rigieron por el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), que dio mayor importancia a los mecanismos de coordinación y concertación interinstitucionales, cuyo punto nodal fue apoyar la Planeación de la Educación Superior. El PROIDES tocó por vez primera dos temas que serán de suma importancia en los años noventa: se propuso cambiar los criterios para el otorgamiento de los subsidios, abandonando el que se

⁶ Datos tomados del cuadro A 10 y 12 del capítulo II, de este trabajo.

⁷ Datos tomados de los cuadros A-10, 12 y 13 del capítulo II, de este trabajo.

sustentaba en el número de alumnos inscritos, Para regirse en el futuro con otro criterio que tuviera como base la planta de académicos y de personal administrativo de las instituciones. Se planteo también la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento, particularmente ante el sector privado, lo que priorizaba las áreas tecnológicas y de ciencias naturales. En ambos planteamientos se incluye el concepto de evaluación externa⁸.

Otro aspecto importante, es el papel central que se le asigna a la evaluación del sistema de educación superior y a la auto-evaluación institucional, la cual se aplica, como ejercicio en tres universidades sin mayor repercusión.

Por lo que se refiere al gasto en educación superior incluyendo al postgrado en 1986 representó el 26.8%, inferior a la participación de la educación básica, con una tasa de crecimiento anual de 11.0; en tanto que para 1987 presenta una mejora pues alcanzó el 27.8, que se reflejó en una tasa de crecimiento de 46,3%.

Como resultado del diagnóstico que hizo público el rector Jorge Carpizo, se inicia el movimiento estudiantil de la UNAM en 1986, que puso de manifiesto dos nuevos puntos críticos en la agenda de la educación superior: la selección estudiantil mediante la aplicación de un examen de ingreso a los aspirantes a la licenciatura y el cobro de cuotas. El problema no se resolvió en ese momento, sólo se aplazo y pasó a formar parte de la agenda de políticas de educación superior en la década de los noventa.

Durante 1982-1988 cuando la crisis económica y la deuda externa rigieron la política, el Estado castigó duramente el gasto público en todos los sectores y el financiamiento de la educación superior no fue ajeno a esta situación. El crecimiento de la matrícula y el financiamiento estatal, que habían sido los motores de la expansión de la educación superior durante el periodo 1960-1970,

⁸ Lorenza Villa Lever, Las políticas de Educación Superior en los noventa, Las políticas sociales de México en los años noventa, varios autores, Ed. Plaza y Valdés, pp. 414.

dejaron su protagonismo, para iniciar una etapa de abandono y deterioro de este sector.⁹

De esta forma 1989 y 1990 se caracterizan por registrar una caída del gasto público en todos los niveles educativos. En el caso de la educación superior, en 1989 la tasa de crecimiento fue negativa en un -47.5, superando incluso al decremento de la educación básica¹⁰. Estas cifras dejan ver la naturaleza y características de la política del gobierno en torno a la educación superior. En este contexto, y en respuesta a esta lógica, en 1990, se aprueba el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, y la Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior; el primero retomaba objetivos ya propuestos con anterioridad, tales como mejorar la calidad de la educación superior; atender la demanda y vincular la a educación superior con las necesidades del desarrollo nacional. En el segundo se impulsaba la evaluación como la condición necesaria para emprender la reordenación interna, y la racionalización de los recursos del subsistema de las instituciones, para lo cual se proponen seis estrategias: 1) descentralizar y regionalizar; 2) ampliar el campo de concertación y operatividad de las instancias de coordinación; 3) simplificar y agilizar los procedimientos de la administración pública respecto de la educación superior; 4) Apoyar decididamente a la educación superior; 5) aplicar de manera óptima los recursos disponibles; y 6) evaluar permanentemente los logros y procesos de la educación superior.

Hacia hincapié en la necesidad de utilizar criterios cualitativos para orientar los esfuerzos y se subrayaba la necesidad de reforzar la evaluación y el desarrollo institucional planificado, con el objeto de elevar la racionalidad y mejorar la eficacia y la eficiencia de las instituciones. En 1989, se instaló la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) en el seno de la CONPES y establece su agenda de trabajo.

⁹ Lorenza Villa Lever, Las políticas de Educación Superior en los noventa, Las políticas sociales de México en los años noventa, compilador, Ed. Plaza y Valdes, pp.

¹⁰ Datos tomados del cuadro 13 del Capítulo II de este trabajo.

La evaluación de acuerdo con el Programa de Modernización Educativa, tiene como objetivo principal transformar cualitativamente el sistema de educación superior, para lo que plantea de manera prioritaria la evaluación permanente de la educación superior. Estas metas quedan planteadas en dos estrategias: el autoconocimiento de cada una de las instituciones como parte del sistema en su conjunto; y la asignación de recursos extraordinarios de manera más racional, a los proyectos académicos de las instituciones. Ahora ya no se supervisarán de lejos a las instituciones de educación superior, se asumirá su dirección como elemento fundamental para la modernización del país.

Como parte de esta evaluación se instituyó el Programa Nacional de Estímulos al Desempeño con recursos otorgados por la SEP. Mediante este sistema de evaluaciones se presionaría a los académicos tener una mayor producción; pero además dividió y fragmentó las demandas de incremento salarial de los universitarios, al establecer criterios cuantitativos de evaluación, que limitan la labor académica, pues subordinan las actividades investigación y docencia a parámetros puramente técnicos.

Esta situación se refleja en el comportamiento del gasto público al sector de la educación superior; que en promedio presentó una participación del 25% durante el periodo 1990-1995¹¹. Las políticas neoliberales llevadas a cabo de 1983 a 1994, contribuyeron a debilitar la deficiente planta productiva de que disponía el país y a disminuir el ritmo de crecimiento de la economía. Esta situación dificultó la incorporación de los egresados de educación superior. Se puede afirmar que se amplió la brecha entre desarrollo económico y capacitación de recursos humanos a la vez que estos últimos resultaron menos útiles a las necesidades económicas, que en este período se modificaron aceleradamente¹². Participación que en su totalidad se destina a sueldos y salarios del personal académico y administrativo de las Universidades públicas y estatales, negando la posibilidad de expansión de la infraestructura para la docencia e investigación de estas universidades.

¹¹ Datos tomados del cuadro 12 y 13 del Capítulo II de este trabajo.

¹² Rosa Iris Guevara González "Política Educativa y desarrollo", Tesis Profesional, UNAM; 1998, pp. 108.

La orientación de las políticas educativas hacia el mercado, el énfasis hacia la evaluación como instrumento confiable para la asignación de recursos, las presiones para la obtención de ingresos por parte de las Instituciones de educación superior, ya sea mediante la venta de servicios, convenios de investigación con las empresas o el incremento de las cuotas de inscripción y el fortalecimiento de la educación tecnológica, quedaron plasmadas en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

La estructura porcentual de la matrícula por tipo de control en 1995, nos permite observar como se consolidan las tendencias para toda la década de los noventa. En 1995, el 23.7% de la matrícula estaba en el sector de educación superior privado, y 76.3% correspondía a las universidades con participación federal, estatal y autónomo; esto es en las Universidades públicas. En 1991, el sector privado representaba sólo el 19.1% y el público 80.9%. Como vemos estas proporciones se han ido modificando rápidamente, como respuesta a las modificaciones y reorientación de las políticas educativas del gobierno federal, que han privilegiado la formación técnica en detrimento de las ciencias sociales y humanísticas.

La tendencia de menor gasto público al sector de educación superior, continua en 1996, ya que mientras al sector de educación básica se destina el 67.0%, a la educación superior se le otorga el 20.6%, y a la media el 12.7%; cuyas tasas de crecimiento son las siguientes: -1.5, para el gasto en la educación; -6.3 para el sector de educación superior; -4.3, para el sector de educación media; y 0.7%, para la educación básica respectivamente. Como observamos, la disminución del gasto total destinado a la educación disminuye más que el destinado al sector básico; sin embargo, la disminución al sector de educación superior es más de cuatro veces la disminución en el gasto total para la educación.

Esta es una política contradictoria, pues si bien es importante la expansión de la educación básica, ya que ello asegura elevar los niveles de alfabetización; éstos por sí mismos, no aseguran la formación y capacitación de técnicos y profesionales expertos y competentes en el mercado laboral; y por lo tanto, para

responder a los retos que plantea el constante proceso de innovación tecnológica en que se encuentra inserta la economía mexicana: El financiamiento a la educación básica acompañada de una disminución en la educación media y superior profundizará las desigualdades sociales.

El gasto público en educación superior para 1997, presenta una participación del 19.0%, menor que el año anterior; al igual que en 1996, la tasa de decrecimiento para el gasto total en educación un -2.4 es mucho menor que la observada para este sector, que fue del -9.8¹³.

Cabe mencionar que 1997, la SEP y la ANUIES elaboran el Programa de Mejoramiento del Profesorado para las Instituciones de Educación Superior, que recoge la propuesta de crear un sistema nacional de formación de personal académico, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

En cuanto a lo que se refiere al periodo comprendido entre 1988-2000, la tendencia en el gasto de educación superior es de crecimiento, pero menos que la básica y sin modificar significativamente su estructura porcentual. El comportamiento de la matrícula en 2000, fue la siguiente: los controles Federal, Estatal y Autónomo (públicos) cubrían el 67.9% y el control particular cubre el 32.1%, cuya tendencia muestra un constante incremento en este último control, confirmando las intenciones del gobierno, que es el de reducir a su mínima expresión a la educación superior pública.

En el sexenio 1994-2000, de acuerdo con los datos derivados de los informes presidenciales, así como por la matrícula y la creación de Universidades Tecnológicas, no cabe duda que se otorgó mayor prioridad a este tipo de instituciones, a la formación de "técnicos superiores universitarios" (con carreras de dos años) así como al impulso de la intervención de la iniciativa privada, que cuenta ya con el 52% de las IES del país¹⁴.

¹³ Datos tomados del cuadro 13 del Capítulo II de este trabajo.

¹⁴ Amparo Ruiz del Carillo, "Educación superior y globalización Educar, ¿para que?, editorial Plaza y Valdés México, 2002, pp.188.

CONCLUSIONES

La globalización tiende a homogenizar las capacidades que deben tener los trabajadores, a su vez se establecen fuertes diferencias entre los países que producen ciencia y tecnología y los que la compran y copian, esta gran diferencia marca lo necesario de la capacitación en los países desarrollados y en los que no lo son, esto deriva en la brecha entre los grupos sociales que tienen educación y quienes no la tienen.

La inestabilidad y vulnerabilidad del crecimiento económico de los países en desarrollo, como resultado de las políticas de ajuste y estabilización macroeconómicas. En el caso mexicano se observó una vinculación entre el crecimiento de la matrícula y gasto y el proyecto de desarrollo nacional a fines de la revolución hasta 1982.

A partir de la crisis de 1982 el cambio drástico del modelo económico se dejó sentir en la disminución en el apoyo de la educación, para los neoliberales fue fundamental achicar el estado, disminuir su participación en la economía y en el gasto público, bajo este contexto se inicia en 1983 la disminución del ritmo de crecimiento de la matrícula. Dado que el déficit del sector público ha sido considerado como una de las causas fundamentales de la inflación, el gobierno optó por reducir el gasto, afectando drásticamente el gasto en inversión, educación, salud y previsión social, favoreciendo el pago de la deuda, descuidando el financiamiento del gasto social.

Propiciándose una redistribución regresiva del ingreso, que en educación se traduce en una disminución de la posibilidad de acceder a la educación formal y en la diferenciación en la calidad de la oferta educativa, así el sector educativo se vio afectado por la crisis económica, pero sobre todo por las políticas implementadas para tratar de resolverla.

Punto de controversia con el gobierno federal y los organismos internacionales son las recomendaciones y cuestionamientos que éstos han elaborado en torno a

la conveniencia de la educación pública y gratuita y su consecuente financiamiento estatal al tiempo que se transfieren las responsabilidades públicas a los individuos particulares.

En el ámbito educativo las modificaciones en el sistema de enseñanza-aprendizaje implican también, la visión del educando como elemento incompleto, como en cadena de montaje industrial, cuyo resultado final será un producto de calidad.

Al hablar de las necesidades del mercado o de la globalización o de los criterios internacionales para regular-evaluar la calidad de las instituciones educativas, de la docencia, la investigación, los estudiantes, etcétera, en realidad se refieren a los requisitos impuestos por lo dueños del gran capital, cuyos representantes no sólo están, el gobierno sino en la administración académica.

Es importante el papel que juega la evaluación del sistema de educación superior, al cambiar los criterios de financiamiento ya no por el número de alumnos sino por el hecho de que los docentes habrían de asumir funciones de gestoría para la obtención de recursos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura y e apoyo a la investigación, la movilidad magisterial y la obtención de mejores remuneraciones estará, atravesadas por la evaluación más que de sus capacidades, de su pertenencia a proyectos financiados al Sistema Nacional de Investigadores, a colocarse en los niveles más altos de los programas de estímulos y a la obtención de premios y distinciones por su "alta productividad"

Hemos podido observar como a pesar del discurso oficial del gobierno, en el sentido de que la educación superior es prioritaria, en la práctica vemos como el gasto efectuado por tipo de educación demuestra la atención que ha recibido la educación de tipo básico, absorbiendo la mayor parte del gasto total en educación, a pesar de que la educación superior es importante por lo que puede aportar al desarrollo del país.

Para dar una idea de la contracción del gasto público en la educación superior, podemos observar que sólo en 1994 se recupera el nivel de gasto establecido en 1982.

ANEXO ESTADISTICO

ANEXO

CUADRO A 1

GASTO NETO DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
(millones de pesos)

Año	Total	Gasto Programable			Gasto no Programable				
		Total	Corriente	Capital	Total	Participaciones a Edos. y Municipios	Estímulos Fiscales	Interés Comisiones y Gasto	Ade y Adefas
1983	7,254.3	4,246.1	2,906.5	1,339.6	3,008.1	561.9	23.9	2,422.3	n/d
1984	11,503.4	7,141.3	4,985.8	2,155.5	4,362.2	896.4	26.4	3,439.4	n/d
1985	17,719.1	10,572.5	7,748.9	2,823.6	7,146.6	1,336.3	31.2	5,779.1	n/d
1986	33,014.9	17,196.8	12,771.7	4,425.1	15,818.2	2,005.8	74.0	13,738.4	n/d
1987	84,459.1	39,222.7	29,313.1	9,909.6	45,236.4	5,018.9	194.8	40,022.7	n/d
1988	157,835.1	74,221.8	57,406.7	16,815.1	83,613.3	12,062.3	95.4	71,455.6	n/d
1989	173,148.7	88,273.2	69,697.2	18,576.0	84,875.5	14,553.0	88.0	70,234.5	n/d
1990	207,564.6	117,122.1	89,318.1	27,804.0	90,442.6	20,757.6	400.0	69,285.0	n/d
1991	227,506.3	148,879.0	111,316.6	37,562.4	78,627.3	26,651.4	322.0	51,653.9	n/d
1992	258,813.0	178,266.2	137,328.2	40,938.0	80,546.8	33,143.8	27.8	43,103.3	4,271.9
1993	286,283.2	206,987.2	161,308.5	45,678.7	79,296.0	37,561.6	74.5	35,319.9	6,340.0
1994	327,609.1	249,480.5	193,111.2	56,369.3	78,128.6	41,563.2	24.3	34,744.1	1,797.0
1995	429,724.8	290,423.6	229,773.3	60,650.3	139,301.2	49,115.3	34.0	68,621.2	21,530.7
1996	587,421.8	403,449.5	308,923.9	94,525.6	183,972.3	70,840.7	-	109,600.1 ⁽²⁾	3,531.5
1997	755,815.9	528,123.9	416,172.5	111,951.4	227,692.0	94,528.4	0.5	123,815.8	9,347.3
1998	830,486.3	593,850.9 ⁽¹⁾	480,361.0	113,489.9	229,903.9	113,578.3	-	108,911.5	7,414.1
1999	1,022,594.3	711,228.2	581,245.1	129,983.1	311,366.1	140,670.9	-	163,711.7	6,983.5
2000	1,243,126.6	855,286.0	713,919.1	141,366.9	387,840.6	178,136.2	-	201,015.0	8,689.4
2001	1,327,188.1	937,213.9	778,193.6	159,020.3	389,974.2	196,931.2	-	188,060.6	4,982.4

FUENTE:Elaboración propia con base en S.H.C.P., Estadísticas de Finanzas Públicas, 1983-1993 y 1992-2001.

(1) No incluye 6,732.1 millones de pesos para el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal.

(2) De 1996 a 2001 incluye Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

ANEXO

CUADRO A 2

GASTO NETO DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
(millones de pesos constantes 1993=100)

Año	Total	Gasto Programable			Gasto no Programable				
		Total	Corriente	Capital	Total	Participaciones a Edos. y Municipios	Estímulos Fiscales	Interés Comisiones y Gasto	Ade y Adefas
1983	732,747.5	428,899.0	293,585.9	135,313.1	303,848.5	56,757.6	2,414.1	244,676.8	n/d
1984	586,913.3	364,352.1	254,377.6	109,974.5	222,561.2	45,734.7	1,346.9	175,479.6	n/d
1985	569,746.0	339,951.8	249,160.8	90,791.0	229,794.2	42,967.8	1,003.2	185,823.2	n/d
1986	673,775.5	350,955.1	260,646.9	90,308.2	322,820.4	40,934.7	1,510.2	280,375.5	n/d
1987	993,636.5	461,443.5	344,860.0	116,583.5	532,193.0	59,045.9	2,291.8	470,855.3	n/d
1988	766,561.8	360,474.9	278,808.6	81,666.3	406,086.9	58,583.3	463.3	347,040.3	n/d
1989	395,407.0	201,583.0	159,162.4	42,420.6	193,824.0	33,233.6	201.0	160,389.4	n/d
1990	374,665.5	211,411.7	161,224.0	50,187.7	163,253.8	37,468.6	722.0	125,063.2	n/d
1991	320,792.8	209,925.3	156,960.8	52,964.5	110,867.5	37,579.5	454.0	72,834.0	n/d
1992	296,056.9	203,919.2	157,090.1	46,829.1	92,137.7	37,913.3	31.8	49,306.0	4,886.6
1993	286,283.2	206,987.2	161,308.5	45,678.7	79,296.0	37,561.6	74.5	35,319.9	6,340.0
1994	299,241.1	227,877.7	176,389.5	51,488.2	71,363.4	37,964.2	22.2	31,735.6	1,641.4
1995	362,728.7	245,145.2	193,950.6	51,194.6	117,583.5	41,458.0	28.7	57,922.8	18,174.0
1996	359,499.3	246,909.1	189,059.9	57,849.2	112,590.2	43,354.2	0.0	67,074.7 ⁽²⁾	2,161.3
1997	356,904.1	249,385.6	196,521.0	52,864.6	107,518.5	44,637.3	0.2	58,467.1	4,413.9
1998	283,935.9	204,691.5 ⁽¹⁾	165,573.2	39,118.3	79,244.4	39,148.7	0.0	37,540.2	2,555.5
1999	306,845.8	213,415.4	174,411.9	39,003.5	93,430.4	42,210.6	0.0	49,124.3	2,095.5
2000	336,334.7	231,402.3	193,154.7	38,247.6	104,932.4	48,195.7	0.0	54,385.7	2,351.0

FUENTE:Elaboración propia con base en S.H.C.P., Estadísticas de Finanzas Públicas, 1983-1993 y 1992-2001.

(1) No incluye 6,732.1 millones de pesos para el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal.

(2) De 1996 a 2001 incluye Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

ANEXO

CUADRO A 3

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
POR SECTOR
(Millones de pesos)**

Año	Gasto				
	Programable total	Social	Productivo	en Administración	Justicia y Seguridad
1983	4,246.1	1,190.0	2,798.6	150.1	107.4
1984	7,141.3	1,974.1	4,689.3	255.9	222.0
1985	10,572.5	3,290.5	6,517.5	394.3	370.2
1986	17,196.8	5,271.2	10,715.5	645.6	564.5
1987	39,222.7	11,995.7	24,554.6	1,341.1	1,331.3
1988	74,221.8	23,727.1	44,838.3	2,925.7	2,730.7
1989	88,273.2	31,332.3	49,156.8	4,247.1	3,537.0
1990	117,122.1	44,416.2	63,573.2	3,910.3	5,222.4
1991	148,879.0	65,097.6	69,823.0	5,833.5	8,124.9
1992	178,266.2	88,012.4	74,313.2	8,045.3	7,895.3
1993	206,987.2	106,986.7	80,113.8	10,036.3 ⁽¹⁾	9,850.4
1994	249,480.5	128,636.4	93,551.8	14,270.7	13,021.6
1995	290,423.6	152,340.3	108,134.5	15,467.2	14,481.6
1996	403,449.5	205,038.9	156,025.9	21,965.5	20,419.2
1997	528,123.9	272,104.8	191,975.6	33,503.1	30,540.4
1998	600,583.0	347,511.0	188,573.7	64,498.3	n/d
1999	711,228.2	433,375.1	192,848.8	85,004.3	n/d
2000	855,286.0	519,239.9	220,468.8	115,577.3	n/d
2001	937,213.9	580,502.0	242,615.9	113,096.0	385.9

FUENTE:Elaboración propia con base en S.H.C.P., Estadísticas de Finanzas Públicas, 1983-1993 y 1992-2001.

(1) De 1993-1997, los gastos correspondientes a los Poderes, Organos Electorales y Tribunales Agrarios se incluyen en los Gastos de Administración.

ANEXO

CUADRO A 4

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
POR SECTOR
(Millones de pesos constantes 1993=100)**

Año	Gasto				
	Progamable total	Social	Productivo	En Administración	Justicia y Seguridad
1983	428,899.0	120,202.0	282,686.9	15,161.6	10,848.5
1984	364,352.0	100,719.4	239,250.0	13,056.1	11,326.5
1985	339,951.8	105,803.9	209,565.9	12,678.5	11,903.5
1986	350,955.1	107,575.5	218,683.7	13,175.5	11,520.4
1987	461,443.5	141,125.9	288,877.6	15,777.6	15,662.4
1988	360,475.0	115,236.0	217,767.4	14,209.3	13,262.3
1989	201,583.0	71,551.3	112,255.8	9,698.8	8,077.2
1990	267,463.1	80,173.6	114,753.1	7,058.3	9,426.7
1991	209,925.3	91,790.2	98,453.2	8,225.5	11,456.4
1992	203,919.2	100,677.6	85,007.1	9,203.0	9,031.5
1993	206,987.2	106,986.7	80,113.8	10,036.3 ⁽¹⁾	9,850.4
1994	227,877.7	117,497.6	85,451.0	13,035.0	11,894.0
1995	245,145.3	128,589.8	91,275.9	13,055.8	12,223.9
1996	246,909.1	125,482.8	95,487.1	13,442.8	12,496.5
1997	249,385.6	128,490.7	90,652.9	15,820.5	14,421.5
1998	207,011.9	119,781.8	64,998.5	22,231.6	n/d
1999	213,415.4	130,041.1	57,867.4	25,506.9	n/d
2000	231,402.3	556,200.9	59,649.0	31,270.1	n/d

FUENTE:Elaboración propia con base en S.H.C.P., Estadísticas de Finanzas Públicas, 1983-1993 y 1992-2001.

(1) De 1993-1997, los gastos correspondientes a los Poderes, Organos Electorales y Tribunales Agrarios se incluyen en Gastos de Administración.

ANEXO

CUADRO A 5

GASTO SOCIAL DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Año	Total	Educación	Salud y Laboral	Solidaridad	Des. Regional y Urbano	Abasto y Asist. Social
1983	1,190.0	492.0	541.4	84.1	72.5	n/d
1984	1,974.1	841.2	825.5	184.5	122.9	n/d
1985	3,290.5	1,357.2	1,330.5	232.2	370.6	n/d
1986	5,271.2	2,089.7	2,388.0	471.9	321.6	n/d
1987	11,995.7	5,112.1	5,275.8	553.4	1,054.4	n/d
1988	23,727.1	10,287.1	10,955.8	944.9	1,539.3	n/d
1989	31,332.3	13,389.5	15,269.1	1,306.4	1,367.3	n/d
1990	44,416.2	18,369.7	21,687.2	2,809.9	1,549.4	n/d
1991	65,097.6	27,067.9	31,299.9	4,349.2	2,380.6	n/d
1992	88,012.4	35,952.9	38,831.9	6,055.3	4,615.6	2,556.7
1993	106,986.7	45,964.0	46,474.7	7,354.0	4,891.7	2,302.3
1994	128,636.4	56,086.0	53,798.0	7,945.0	8,106.5	2,700.9
1995	152,340.3	68,156.0	64,066.9	9,058.2	6,566.3	4,492.9
1996	205,038.9	92,655.9	82,248.5	n/d	20,804.9	9,329.6
1997	272,104.8	117,351.1	120,088.2	n/d	25,722.8	8,942.7
1998	347,511.0	148,507.0	153,256.4	n/d	36,272.1	9,475.5
1999	433,375.1	175,668.6	207,412.8	n/d	40,195.8	10,097.9
2000	519,239.9	207,006.4	248,131.8	n/d	53,278.5	10,823.2
2001	580,502.0	235,127.2	267,047.1	n/d	65,561.6	12,766.1

FUENTE:Elaboración propia con base en S.H.C.P., Estadísticas de Finanzas Públicas, 1983-1993 y 1992-2001.

ANEXO

CUADRO A 6

GASTO SOCIAL DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos constantes 1993=100)

Año	Total	Educación	Salud y Laboral	Solidaridad	Des. Regional y Urbano	Abasto y Asist. Social
1983	120,202.0	49,697.0	54,686.9	8,494.9	7,323.2	n/d
1984	100,719.4	42,918.4	42,117.3	9,413.3	6,270.4	n/d
1985	105,803.9	43,639.9	42,781.4	7,466.2	11,916.4	n/d
1986	107,575.5	42,646.9	76,784.6	9,630.6	6,563.3	n/d
1987	141,125.9	60,142.4	62,068.2	6,510.6	12,404.7	n/d
1988	115,236.0	49,961.6	53,209.3	4,589.1	7,476.0	n/d
1989	71,551.3	30,576.6	34,868.9	2,983.3	3,122.4	n/d
1990	80,173.6	33,158.3	39,146.6	5,072.0	2,796.8	n/d
1991	91,790.2	38,166.8	44,134.1	6,132.5	3,356.7	n/d
1992	100,677.6	41,126.6	44,419.9	6,926.7	5,279.8	2,924.6
1993	106,986.7	45,964.0	46,474.7	7,354.0	4,891.7	2,302.3
1994	117,497.6	51,229.4	49,139.6	7,257.0	7,404.5	2,467.0
1995	128,589.8	57,530.2	54,078.6	7,646.0	5,542.6	3,792.4
1996	125,482.8	56,705.0	50,335.7	n/d	12,732.5	5,709.7
1997	128,490.7	55,414.4	56,706.9	n/d	12,146.6	4,222.8
1998	119,781.8	51,188.1	45,987.0	n/d	12,502.4	3,266.1
1999	130,041.1	52,712.2	62,237.5	n/d	12,061.4	3,030.0
2000	140,483.0	56,006.7	67,133.4	n/d	14,414.8	2,928.3

FUENTE:Elaboración propia con base en S.H.C.P., Estadísticas de Finanzas Públicas, 1983-1993 y 1992-2001.

ANEXO

CUADRO A 7

GASTO SOCIAL Y GASTO EN EDUCACION
(Millones de pesos constantes 1993=100)

Gasto				
Año	Presupuestario total	Social	Educación	Deflactor Implícito
1983	732,757.5	120,202.0	49,697.0	1.0
1984	586,908.3	100,719.4	42,918.4	2.0
1985	569,746.0	105,803.9	43,639.9	3.1
1986	673,775.5	107,575.5	42,646.9	4.9
1987	993,636.5	141,125.9	60,142.4	8.5
1988	766,561.9	115,236.0	49,961.6	20.6
1989	395,406.9	71,551.3	30,576.6	43.8
1990	374,665.5	80,173.6	33,158.3	55.4
1991	320,792.9	91,790.2	38,166.8	70.9
1992	296,057.0	100,677.6	41,126.6	87.4
1993	286,283.2	106,986.7	45,964.0	100.0
1994	299,241.0	117,497.6	51,229.4	109.5
1995	362,728.8	128,589.8	57,530.2	118.5
1996	359,499.2	125,482.8	56,705.0	163.4
1997	356,904.1	128,490.7	55,414.4	211.8
1998	286,256.1	119,781.8	51,188.1	290.1
1999	306,845.8	130,041.1	52,712.2	333.3
2000	336,334.7	140,483.2	56,006.7	369.6

FUENTE:Elaboración propia con base en S.H.C.P., Estadísticas de Finanzas Públicas, 1983-1993 y 1992-2001.

ANEXOS

CUADRO A 8

GASTO NACIONAL EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO Y EXTRAESCOLAR
(Millones de pesos)

Año	Gasto Nacional de Educación	Gasto Público			Privado
		Total	Gobierno Federal ⁽¹⁾	Estatal y Municipal	
1980	219.3	204.3	166.5	37.8	15.0
1981	325.9	307.4	255.7	51.7	18.5
1982	515.3	489.1	415.4	73.7	26.2
1983	677.8	646.7	556.4	90.3	31.1
1984	1,260.0	1,148.8	942.7	206.1	111.2
1985	1,954.1	1,805.3	1,515.7	289.6	148.8
1986	3,102.7	2,807.5	2,361.0	446.5	295.2
1987	7,124.6	6,442.0	5,596.9	845.1	682.6
1988	14,009.6	12,756.5	11,244.0	1,512.5	1,253.1
1989	19,672.9	18,021.6	15,143.7	2,877.9	1,651.3
1990	29,722.7	27,321.7	22,333.9	4,987.8	2,401.0
1991	40,644.2	38,514.2	32,255.8	6,258.4	2,130.0
1992	53,234.3	49,828.1	42,637.9	7,190.2	3,406.2
1993	66,256.9	62,408.0	54,556.1	7,851.9	3,848.9
1994	77,339.2	73,292.5	65,036.8	8,255.7	4,046.7
1995	90,546.8	86,292.0	77,611.9	8,680.1	4,254.8
1996	122,739.2	117,228.2	106,637.8	10,590.4	5,511.0
1997	155,943.1	148,805.1	135,035.4	13,769.7	7,138.0
1998	229,088.3 ⁽²⁾	186,312.7	157,544.9	28,767.8	42,775.6
1999	280,255.7	225,826.3	187,153.5	38,672.8	54,429.4
2000	329,126.5	266,177.4	223,202.8	42,974.6	62,949.1
2001	376,397.8	303,789.9	254,808.8	48,981.1	72,607.9

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Sexto Informe de Gobierno 1994, (anexo), Cuarto Informe de Gobierno 1998 (anexo) y Primer Informe de Gobierno 2001 (anexo).

(1) Corresponde al Gasto de la Secretaría de Educación Pública y otras Secretarías.

(2) A partir de 1998 se estima la participación de este rubro con información captada en las formas estadísticas continuas que aplica la SEP a cada centro de trabajo docente al iniciar el curso. Se complementa con la encuesta sobre Financiamiento en Instituciones Particulares, en coordinación con el INEGI.

ANEXO

CUADRO A 9

GASTO EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO POR TIPO DE EDUCACION
(Millones de pesos)

Año	Gasto Público				
	Gasto Total	Gobierno Federal ⁽¹⁾			Estatal y Municipal
		Básica	Media	Superior y Posgrado	
1980	121.4	74.2	15.4	31.8	n/d
1981	190.4	123.0	24.6	42.8	n/d
1982	319.3	193.8	47.0	78.5	n/d
1983	413.1	231.5	66.2	115.4	n/d
1984	611.9	358.2	88.9	164.8	n/d
1985	1,039.7	596.8	172.6	270.3	289.6
1986	1,766.1	940.6	352.8	472.7	446.5
1987	4,318.1	2,444.9	673.9	1,199.3	845.1
1988	8,625.7	4,816.1	1,443.8	2,365.8	1,512.5
1989	10,673.3	6,116.1	1,917.7	2,639.5	2,877.8
1990	14,793.0	8,814.4	2,261.7	3,716.9	4,987.8
1991	20,536.7	12,362.8	2,932.3	5,241.6	6,258.4
1992	28,479.7	17,811.4	3,648.1	7,020.2	7,190.2
1993	38,137.0	24,472.0	4,812.3	8,852.7	7,851.9
1994	50,917.6	34,129.7	5,764.5	11,023.4	8,255.7
1995	62,202.5	40,813.6	7,909.5	13,479.4	8,680.1
1996	84,535.8	56,680.4	10,440.3	17,415.1	10,590.4
1997	106,888.8	71,949.9	14,586.1	20,352.8	13,769.7
1998	146,811.3 ⁽²⁾	101,274.3	16,290.0	29,247.0	28,767.8
1999	172,411.3	119,519.3	18,934.5	33,957.5	36,672.8
2000	206,532.1	144,718.5	21,474.5	40,339.1	42,974.6
2001	228,853.8	163,021.9	23,166.5	42,665.4	48,981.1

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Sexto Informe de Gobierno 1994, (anexo), Cuarto Informe de Gobierno 1998 (anexo) y Primer Informe de Gobierno 2001 (anexo).

(1) Corresponde al Gasto de la Secretaría de Educación Pública y sus entidades coordinadas.

(2) A partir de 1998 se estima la participación de este rubro con información captada en las formas estadísticas continuas que aplica la SEP a cada centro de trabajo docente al iniciar el curso. Se complementa con la encuesta sobre Financiamiento en Instituciones Particulares, en coordinación con el INEGI.

ANEXO

CUADRO A 10

GASTO EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO POR TIPO DE EDUCACION
(Millones de pesos Constantes 1993=100)

Año	Gasto Público				
	Gasto Total	Gobierno Federal ⁽¹⁾			Estatal y Municipal
		Básica	Media	Superior y Postgrado	
1980	4,837.3	2,956.6	613.6	1,267.1	n/d
1981	5,960.4	3,850.5	770.1	1,339.8	n/d
1982	6,202.1	3,764.4	912.9	1,524.8	n/d
1983	41,727.3	23,383.8	6,686.9	11,656.6	n/d
1984	31,219.4	18,275.5	4,535.7	8,408.2	n/d
1985	33,430.9	19,189.7	5,549.8	8,691.3	9,311.9
1986	36,042.9	19,195.9	7,200.0	9,646.9	9,112.2
1987	50,801.2	28,763.5	7,928.2	14,109.4	9,942.4
1988	41,892.7	23,390.5	7,012.1	11,490.0	7,345.8
1989	24,373.8	13,966.9	4,379.3	6,027.6	6,571.8
1990	26,702.2	15,910.5	4,082.5	6,709.2	9,003.2
1991	28,957.6	17,432.0	4,134.7	7,390.9	8,824.6
1992	32,578.0	20,374.5	4,173.1	8,030.4	8,224.9
1993	38,137.0	24,472.0	4,812.3	8,852.7	7,851.9
1994	46,508.6	31,174.4	5,265.3	10,068.9	7,540.8
1995	52,504.9	34,450.6	6,676.4	11,377.9	7,326.8
1996	51,735.5	34,688.1	6,389.4	10,658.0	6,481.3
1997	50,474.0	33,975.5	6,887.7	9,610.8	6,502.2
1998	50,603.6 ⁽²⁾	34,907.7	5,614.9	10,081.0	9,915.8
1999	51,734.8	35,863.7	5,681.6	10,189.5	11,004.3
2000	55,878.4	39,154.4	5,810.0	10,914.0	11,627.0

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Sexto Informe de Gobierno 1994, (anexo), Cuarto Informe de Gobierno 1998 (anexo) y Primer Informe de Gobierno 2001 (anexo).

(1) Corresponde al Gasto de la Secretaría de Educación Pública y sus entidades coordinadas.

(2) A partir de 1998 se estima la participación de este rubro con información captada en las formas estadísticas continuas que aplica la SEP a cada centro de trabajo docente al iniciar el curso. Se complementa con la encuesta sobre Financiamiento en Instituciones Particulares, en coordinación con el INEGI.

ANEXO

CUADRO A 11

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR TIPO DE CONTROL
(miles de alumnos)

Año	Total ⁽¹⁾	Federal	Estatal	Particular	Autónomo
1978-1979	932.6	177.8	167.0	192.9	394.9
1979-1980	1,051.0	199.8	196.5	213.0	441.7
1980-1981	1,143.8	182.1	232.8	247.9	481.0
1981-1982	1,208.3	188.1	253.3	261.8	505.1
1982-1983	1,242.9	188.5	259.9	266.0	528.5
1983-1984 ⁽²⁾	1,280.3	198.7	238.4	264.8	578.4
1984-1985 ⁽³⁾	1,248.4	184.2	231.7	248.5	584.0
1985-1986	1,263.7	187.5	226.8	239.9	609.5
1986-1987	1,219.1	180.9	219.7	230.3	588.2
1987-1988 ⁽⁴⁾	1,244.9	184.9	201.4	217.4	641.2
1988-1989	1,257.0	196.4	205.2	223.8	631.6
1989-1990	1,258.7	206.9	196.7	232.6	622.5
1990-1991	1,252.0	215.9	197.6	238.6	599.9
1991-1992	1,316.3	230.9	210.4	254.2	620.8
1992-1993	1,306.7	209.1	234.1	276.4	587.1
1993-1994	1,368.0	222.8	244.7	294.0	606.5
1994-1995	1,420.4	233.6	241.3	319.6	625.9
1995-1996	1,532.8	253.0	266.7	362.7	650.4
1996-1997	1,612.4	269.0	267.0	402.8	673.6
1997-1998	1,727.5	283.0	290.1	458.6	695.8
1998-1999	1,837.9	298.5	201.0	522.3	816.1
1999-2000	1,962.8	306.6	214.3	595.7	846.2
2000-2001	2,047.9	320.9	218.2	657.8	851.0

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Sexto Informe de Gobierno 1994 (Anexo), Cuarto Informe de Gobierno (Anexo) y Primer Informe de Gobierno 2001 (Anexo).

(1) Incluye Educación Normal, Superior y Posgrado.

(2) Hasta el ciclo 1983-1984 se refiere a la educación normal del plan antiguo, normal superior y normal de Educación Superior.

(3) Del ciclo 1984-1985 al 1986-1987, incluye además de los servicios antes mencionados a la normal de licenciatura.

(4) A partir de 1987 se refiere únicamente a la matrícula de Educación Normal con Licenciatura.

ANEXO

CUADRO A 12

PERSONAL DOCENTE DE EDUCACION SUPERIOR POR TIPO DE CONTROL

Año	Total	Federal	Estatal	Particular	Autónomo
1978-1979	73,719.0	14,482.0	10,216.0	14,578.0	34,443.0
1979-1980	81,603.0	16,533.0	10,763.0	16,350.0	37,957.0
1980-1981	86,777.0	17,365.0	12,920.0	18,640.0	37,852.0
1981-1982	87,960.0	18,503.0	12,014.0	19,213.0	38,230.0
1982-1983	100,982.0	19,531.0	12,822.0	20,396.0	48,233.0
1983-1984	106,423.0	20,524.0	16,136.0	23,263.0	46,500.0
1984-1985	115,191.0	20,033.0	19,300.0	24,933.0	50,925.0
1985-1986	116,493.0	19,613.0	18,680.0	24,243.0	53,957.0
1986-1987	121,587.0	23,261.0	19,687.0	24,052.0	54,587.0
1987-1988 ⁽¹⁾	120,341.0	21,180.0	17,096.0	23,945.0	58,120.0
1988-1989	128,481.0	24,010.0	17,194.0	25,661.0	61,616.0
1989-1990	133,068.0	24,605.0	19,061.0	27,250.0	62,152.0
1990-1991	134,424.0	25,133.0	18,920.0	28,696.0	61,675.0
1991-1992	135,444.0	24,148.0	18,820.0	30,545.0	61,931.0
1992-1993	138,785.0	21,676.0	18,477.0	33,476.0	65,156.0
1993-1994	142,261.0	22,064.0	18,913.0	33,777.0	67,507.0
1994-1995	152,630.0	24,657.0	20,286.0	38,223.0	69,464.0
1995-1996	163,843.0	24,428.0	20,177.0	45,593.0	73,645.0
1996-1997	170,350.0	25,636.0	23,526.0	49,778.0	71,410.0
1997-1998	177,988.0	25,944.0	25,535.0	54,946.0	71,563.0
1998-1999 ⁽²⁾	192,406.0	27,164.0	16,116.0	62,849.0	86,277.0
1999-2000	201,534.0	27,534.0	17,637.0	70,543.0	85,820.0
2000-2001	208,692.0	26,993.0	18,736.0	75,259.0	87,704.0

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Sexto Informe de Gobierno 1994 (Anexo), Cuarto Informe de Gobierno (Anexo) y Primer Informe de Gobierno 2001 (Anexo).

(1) A partir de 1987 incluye únicamente al personal docente de Educación Normal con Licenciatura.

(2) A partir de 1998 los datos corresponden al primer Informe de Gobierno 2001 (Anexo).

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala**, Espino José, *"Estado y desarrollo, La formación de la economía mixta mexicana (1920-1982)*, Edit. F.c.e.
- Calva**, Bertolucci José Luis, (coord.). *"Funciones del Estado en el Desarrollo Económico y Social"*, Edit. Juan Pablos Editor, S.A., marzo de 1996.
- Campos**, Sánchez J. Rafael, (coord.), *"Disyuntiva Actual de la Educación Superior"*, Edit. Praxis, UNAM, México,2000.
- Casanova**, Cardiel Hugo, *"Planeación universitaria en México. La administración pública y la UNAM"*, 1970-1976, Coordinación de Humanidades, UNAM, México,1995.
- Cordera**, Rolando y Ziccardi, Alicia (Coords.), *"Las políticas sociales de México al fin del milenio. Descentralización, diseño y gestión"*, Grupo Edit. Miguel Angel Porrúa, UNAM, México,2000.
- Cordera Campos**, Rafael y David Pantoja Moran (Coords.) *"Políticas De Financiamiento a la Educación Superior en México"*, Edit. Miguel Angel Porrúa, México, 1995.
- Chavez**, Marina, et al, *"La OCDE y México: educación superior, industria y ecología"*, Momento Económico 95, UNAM, México, Enero-Febrero 1998.
- De Lella**, Cayetano (Director), *"La Planeación de la Educación Superior. Discurso y realidad universitaria"*, Edic. Nuevomar, UNAM, México.
- De Lella**, Cayetano (Director), *"Planeación Universitaria"*, Edic. Nuevomar, S.A. de C.V., UAM, México,1984.
- Esquivel**, Gerardo *"Educación y desarrollo regional: una evaluación inicial de las asignaciones del fondo de aportaciones para la educación básica y normal, 1999"*,en Momento Económico, UNAM, México, Número 104, Julio-Agosto 1999.
- Guevara** González, Rosa Iris, *"Política Educativa y de Desarrollo"*, Tesis Profesional, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM, 1998.
- Gutiérrez**, Santos Luis, *"La educación como impulso al Desarrollo"*, México Desarrollo "RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGÍA", Colegio Nacional de Economistas.
- López**, Teresa, *"Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico de México"*, Edit. Plaza y Valdés, UNAM, México,2001.

- Martner**, Gonzalo, "*Planificación y presupuesto por programas*", Edit. Siglo Veintiuno, S.A., México, 1982.
- Max**, Hermann, "*Investigación Económica, su metodología y su técnica*", Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- Murayama**, Rendón Ciro, "*El financiamiento público a la educación Superior en México*", Edit. Temas de hoy En la Educación Superior No. 18, ANUIES, 1997.
- Ruiz**, del Castillo Amparo, "*Educación superior y globalización Educar, ¿para que?*", Edit. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. Colombia, 2002.
- Rodríguez**, Marmolejo Sergio, "*Descentralización y Desarrollo*" en Bazdrech Carlos, Guerrero Eduardo (Coords.) "*Recursos Humanos y Tecnología*", Edit. Miguel Angel Porrua, México, 1993.
- Organización** para la Cooperación y Desarrollo Económicos, "*Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación, México, 1997*".
- Bartolucci**, Jorge, "*La polarización educativa en México: la élite y la masa*" , en revista de la educación superior, abril-junio de 2002, ANUIES, México.
- Fresán**, Magdalena y Torres David, "*Tendencias en el financiamiento de las instituciones de educación superior públicas*" , en revista de la educación superior, enero-marzo de 2000, ANUIES, México.
- Gago**, Antonio y Mercado Ricardo, "*La evaluación en la Educación Superior Mexicana*" , en revista de la educación superior, octubre-diciembre de 1995, ANUIES, México.
- Latapí**, Pablo, "*Acuerdos y Desacuerdos con la Reseña de la OCDE*" , en revista de la educación superior, abril-junio de 1996, ANUIES, México.
- Pérez**, Manuel, "*Financiamiento de la Educación*" , en revista de la educación superior, enero-marzo de 2001, ANUIES, México.
- Ulloa**, Manuel, "*Financiamiento de la Educación*" , en revista de la educación superior, julio-septiembre de 1996, ANUIES, México.
- Manzo**, José Luis, "*Educación y financiamiento: la experiencia de un sexenio (1983-1988)*", en análisis, UAM, México, Números 12 y 13, Enero-Diciembre 1988.

FUENTES ESTADÍSTICAS

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "*Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal*", México, 1998.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Estadísticas de Finanzas Públicas", México, 1983-1993 y 1992-2001.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Síntesis de Estadísticas Económicas", febrero 2003.

Secretaría de Programación y Presupuesto, "Catálogo de Puestos del Gobierno Federal" 1982.

Secretaría de la Presidencia, *Informe de Gobierno y anexos 1994, 1997, 1998, 1999 y 2001*.